

AUDIENCIA EN EUA CONTRA MIDENCE OQUELÍ

EL CACHIRO CONFIRMA PAGOS MILLONARIOS A POLITICOS DEL PN, PL Y LIBRE

► En el inicio de la audiencia probatoria contra el excongresista liberal Midence Oquelí Martínez, Devis Rivera declaró que financió a políticos de los tres partidos. Y sobre el exdiputado, quien ya se había declarado culpable por narcotráfico, el Cachiro dijo que este recibió varios cargamentos de cocaína procedentes de Venezuela y Colombia PÁGINAS 2-3

► El Cachiro.

En la Corte se presentó ayer como prueba un video grabado por Devis



► Oquelí.

En el video aparecen Oquelí (foto), Matta, Fredy y Óscar Nájera y Víctor Sabillón

SEMIFINALES

MOTAGUA SE DA UN FESTÍN EN SAN PEDRO

Real España decepcionó anoche en el Morazán y fue superado en todas las líneas por la visita PÁGINAS 42-43



0-2

SAN PEDRO

Vicealcalde Omar Menjivar sería inhabilitado y no podría aspirar a cargos públicos PÁGINA 12



CLIMA

Pronostican bajas temperaturas por ingreso de masa de aire frío PÁGINA 8



INFRAESTRUCTURA

Más de L22 millones invierte la Unah-Cortés en obras PÁGINA 10



AMIGA

SHERRY Y SHEYLA LE CANTAN A LA NAVIDAD PÁGINAS 22-23



APERTURA



DEVIS LEONEL RIVERA MARADIAGA

Durante su declaración desnudó los nexos de políticos con el narcotráfico afirmando que dio sobornos a varios funcionarios. También dijo que pagó a jueces, fiscales, abogados, policías y militares para obtener seguridad e información.

NARCOVIDEO

Cachiro salpica otra vez a los tres partidos mayoritarios en narcosobornos

► Capos entregaron L20 millones a 25 diputados para asegurar votos en el Congreso Nacional, aseguró Devis Leonel Maradiaga en la Corte de Nueva York

SAN PEDRO SULA. Devis Leonel Rivera Maradiaga, alias el Cachiro, volvió a salpicar ayer a las tres principales fuerzas políticas de Honduras—el Partido Nacional (PN), Partido Liberal (PL) y Libertad y Refundación (Libre), este último en el poder—en el pago de sobornos provenientes de la narcoactividad a cambio de favores y protección.

El Cachiro hizo esta confesión durante un interrogatorio en una audiencia probatoria desarrollada en la Corte del Distrito Sur de Nueva York como parte del proceso judicial contra el exdiputado hondureño Midence Ouelí Martínez Turcios. Esta audiencia en ningún momento

está relacionada a un juicio como el que han enfrentado otros narcotraficantes para determinar su culpabilidad, sino que es clave para definir los años de condena contra el imputado, pues en agosto de 2024 se declaró culpable de un delito relacionado al tráfico de drogas. Para ser precisos, el expolítico hondureño se declaró culpable del delito de conspirar para traficar drogas a Estados Unidos,

por lo que la Fiscalía, al aceptar su culpabilidad, le retiró otros dos delitos graves relacionados con el tráfico de armas, que tienen penas máximas de cadena perpetua.

La defensa de Midence Turcios pretende que el juez no le imponga una pena máxima a su cliente.

Relaciones. Como parte de esta etapa, la Fiscalía de Nueva York presentó como testigo al Cachiro,

quien ha presentado declaración en los casos de Fabio Lobo, Geovani Fuentes Ramírez, el exdiputado Tony Hernández y el expresidente hondureño Juan Orlando

Hernández. Todos han sido condenados por delitos relacionados al narcotráfico.

Durante el interrogatorio planteado por el fiscal estadounidense David Robles y que inició a las 11:00 am y culminó a eso de las 12:30 pm, Maradiaga confirmó que Midence Ouelí participó en tráfico de drogas y asesinatos. Además, sostuvo que son primos.

Ante el juez Lewis Kaplan, el

El 30 de marzo de 2023, Honduras extraditó a Estados Unidos al exdiputado Midence Ouelí Martínez, quien recibía aviones con droga

LA AUDIENCIA CONTINUARÁ EL LUNES 16 DE DICIEMBRE CON EL INTERROGATORIO DE LA DEFENSA AL TESTIGO.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

4 CLAVES DEL NARCOVIDEO

El video fue grabado en enero de 2014 y solo es uno de los tantos que grabó el jefe de Los Cachiros.



ÓSCAR NÁJERA
El exdiputado también fue mencionado en el juicio del expresidente Juan Orlando Hernández en la declaración que rindió Devis Leonel Rivera Maradiaga. El exdiputado dijo que el capo lo confundió con otro político.



FREDY NÁJERA
Era diputado en enero de 2014 por el departamento de Olancho y fue quien organizó la reunión en la que Devis Leonel Rivera Maradiaga grabó el encuentro, que ahora fue presentado en la audiencia de Martínez.



MATTA WALDURRAGA
Cumplió una condena en Estados Unidos por delitos relacionados al narcotráfico y estaba en la reunión de 2014 que se realizó en su oficina en Tegucigalpa. También apareció en otro narcovideo con Carlos Zelaya.



VÍCTOR SABILLÓN
En septiembre confesó que tuvo un encuentro con narcotraficantes, el cual fue organizado por Fredy Nájera, quien le mencionó que buscaban consensos para que su partido encabezara la junta directiva del Congreso.

EL CACHIRO DECLARA EN AUDIENCIA DE EXDIPUTADO

Por quinta ocasión, la Fiscalía de EUA lleva a declarar a Devis Leonel Rivera Maradiaga en otra acusación de hondureños vinculados al narcotráfico, esta vez en contra de su primo, el exdiputado Midence Oquelí Martínez, a quien involucró en sobornos a políticos, asesinatos y lavado.



Cachiro involucró al exdiputado en seis asesinatos; entre ellos, el del exdiputado liberal Juan Ramón Salgado, quien supuestamente no le cumplió con nombrarlo ministro de Seguridad. También están las muertes de Jorge Echeverría Ramos, alias Coque, y del periodista Nahúm Palacios, así como otros narcos rivales solamente identificados como Alex y Mantequilla. En su testimonio, Rivera Maradiaga ratificó que pagó millonarios sobornos a políticos del actual partido de gobierno, Libre, y los de oposición, Nacional y Liberal, para financiar campañas políticas. De forma específica, entregó más de un millón de dólares a Midence Oquelí para financiar sus gastos políticos y, como consecuencia, logró un escaño del Congreso Nacional por el departamento de Colón. Asimismo, recordó (en anteriores juicios ya había dado detalles) que sobornó con más de un millón de dólares a los expresidentes Juan Orlando Hernán-

dez y Porfirio Lobo. También ratificó que brindó dinero a los excandidatos presidenciales liberales Mauricio Villeda y Yani Rosenthal, así como al exdiputado Juan Antonio "Tony" Hernández.

En el pasado, Rivera aseguró que pagó sobornos que sobrepasaron los 250,000 dólares a Carlos Zelaya, cuñado de la presidenta Xiomara Castro, para la campaña de Libre en 2013.

Más pruebas. Entre las pruebas documentales exhibidas ayer figuró la sentencia contra Rosenthal porque, "como se ha descrito anteriormente, fue condenado por lavado de dinero y que era un aliado político cercano del acusado, y que, al igual que el acusado, recibió contribuciones de campaña de Los Cachiros", sostuvo la Fiscalía de Estados Unidos. Cuando el Cachiro pretendió dar más detalles de los pagos de sobornos, el juez Lewis A. Kaplan lo frenó y le exigió que se concentrara en los

El Cachiro también señaló a Midence, quien alcanzó el grado de capitán en el Ejército, como el encargado de entrenar en sicariato a miembros de maras y pandillas en país.

hechos del acusado. El jefe de Los Cachiros también detalló las operaciones de drogas en pistas clandestinas en regiones como Gracias a Dios, Atlántida, Cortés, Colón y Olancho entre 2009 y 2014, en las que Martínez Turcios se vio beneficiado con cargamentos de cocaína provenientes de Colombia y Venezuela.

Narcovideo. Entre la carga probatoria también presentaron fragmentos de un video grabado por Maradiaga en el que aparece Midence Oquelí reunido con el exdiputado Fredy Nájera y el hondureño Ramón Matta Waldurraga, ambos condenados por narcotráfico, así como el excongresista Óscar Nájera y el actual parlamentario liberal Víctor Sabillón.

El Cachiro afirmó grabó el encuentro con un reloj y de paso reveló se valió de dispositivos en la gorra y botones en su camisa para grabar otros encuentros con políticos, sin que agentes de la

Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) se lo indicaran.

El video fue tomado en enero de 2014 en la casa de Matta Waldurraga y la reunión tuvo como objetivo discutir sobre apoyar al exdiputado Óscar Nájera para alcanzar la presidencia del Congreso Nacional y, de paso, mantener el respaldo a las actividades de tráfico de drogas de los presentes.

No obstante, los abogados del exdiputado Midence Martínez atacaron este extremo y explicaron que en la reunión no se discutió ningún pago de sobornos.

"El señor Martínez reconoce que participó en una reunión en enero de 2014, junto con Rivera y otros políticos, algunos de los cuales tenían vínculos con el narcotráfico. Martínez objetó la misma porque describía la reunión como una discusión sobre 'pagar sobornos a políticos hondureños' en un esfuerzo por asegurar apoyo político para el narcotráfico de Los Cachiros, cuando la grabación simplemente no muestra eso", sostuvo la abogada Kristen M. Santillo, defensora del acusado. El fiscal preguntó al Cachiro a quién más sobornó, a lo que contestó que a jueces, fiscales, abogado, militares y policías. Aunque el Cachiro afirmó que el nombre de Martínez Turcios aparece en los registros de la empresa Ganaderos del Norte S.A. (Ganosa), sus abogados alegan que es incorrecto. La Corte del Distrito Sur de Nueva York informó que las pruebas en contra del acusado serán manejadas bajo estricta secretividad en la audiencia. El lunes continuará la audiencia a las 2:00 pm con el interrogatorio de la defensa al testigo Rivera Maradiaga.

3 Delitos de conspiración para traficar cocaína y utilizar armas para la conspiración le imputó la Fiscalía de Nueva York al exdiputado en la acusación.

1 Delito le imputan a Midence Oquelí Martínez y le retiraron dos tras declararse culpable. EUA lo acusa de conspiración para traficar cocaína.

La defensa del acusado busca una condena mínima tras declararse culpable, por lo cual el lunes tratará de desvirtuar la aseveraciones del Cachiro.



PAÍS

RESPUESTA. ESPERAN CONVOCATORIA DE UNA MESA DE DIÁLOGO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

“Enviaremos nota formal a la Corte para reforzar a jueces”

► Ana Cardona, presidenta de Asociación de Jueces, dijo desconocer la situación en juzgados de San Pedro Sula. Pedirán mayor seguridad en el edificio judicial

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Una investigación publicada ayer jueves por LA PRENSA reveló la alarmante inseguridad que enfrentan 58 jueces en materia penal en juzgados de San Pedro Sula, motivando el pronunciamiento de muchos otros a nivel nacional, quienes denunciaron las deplorables condiciones en las que imparten justicia.

Adultos mayores con enfermedades preexistentes, sin entrenamiento adecuado para responder a amenazas, con acceso limitado a armas y escaso respaldo policial son parte de los riesgos colaterales que enfrentan a diario los jueces en juzgados sampedranos. Esta crítica situación salió a la luz gracias a los testimonios de un grupo de jueces que hablaron con LA PRENSA Premium para exponer públicamente su realidad.

Afectaciones. En San Pedro Sula también se enfrenta una grave escasez de defensores públicos. De los tres nombrados, dos renunciaron, dejando solo uno, quien debido a problemas de salud no puede cumplir con sus funciones de manera regular, lo que obliga a otros jueces a cubrir sus turnos.

La problemática excede los límites de San Pedro Sula. En el caso de juzgados de Villanueva se supo que actualmente solo cuentan con tres jueces, quienes se encargan de todas las materias. Además, trabajan en condiciones de hacinamiento en una casa, con solo un guardia para custodiar el lugar, y a pesar de recibir una cantidad abrumadora de casos, el personal es insuficiente para atender la carga de trabajo. Tampoco disponen de jueces de turno extraordinario, lo que les obliga a realizar turnos nocturnos, además de su jornada habitual de lunes a viernes, de 7:30 am a 4:00 pm. Esta situa-



REACCIÓN. Ana Cardona, presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (Asojmah).



LIMBO. Jueces se sienten abandonados por el sistema, ya que, a pesar de la situación, no hay un plan real e integral de protección.

ción es de conocimiento de la máxima autoridad del Poder Judicial desde el año pasado, pero aún no se ha tomado ninguna medida.

Reclamos. Ana Cardona, presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (Asojmah), que representa a unos 570 jueces a nivel nacional, admitió que desconocían la situación de

vulnerabilidad que enfrentan jueces en San Pedro Sula. “Hemos recibido reacciones de jueces a nivel nacional, incluyendo los del juzgado que coordino y en Tegucigalpa. A raíz de esta noticia se informó a un grupo de jueces en San Pedro Sula que enviaremos nota formal solicitando apoyo de las autoridades superiores”, declaró Cardona. La directiva señaló que existe un

mente a una mesa de diálogo para identificar y proponer soluciones concretas.

“Sabemos que en varios juzgados la administración ha implementado sistema de huellas para ingresar, pero no soluciona el problema de fondo. Me enteré de esta situación porque otros abogados comenzaron a compartir la noticia de LA PRENSA, desconocía las condiciones que enfrentan en San Pedro Sula. Aquí en Tegucigalpa contamos con mayor seguridad y presencia policial, pero la cantidad de custodios asignados en San Pedro es claramente insuficiente”, cuestionó Cardona.

El hecho de que San Pedro Sula sea epicentro del crimen organizado en Honduras aumenta el riesgo para los jueces.

Tras circular la noticia, la Asociación de Jueces comenzó a recibir en privado múltiples denuncias de otros togados en el país. Entre ellas, la de un juez que reportó que en su trabajo solo cuentan con un guardia, quien labora constantemente agotado y con sueño debido a turnos diurnos y nocturnos.

Otro juez denunció que debe alternar turnos de día y de noche porque no hay personal que pueda reemplazarlo.

“Las medidas a implementar serían para el próximo año, especialmente en juzgados que manejan delitos y están más expuestos, así como contratar más personal donde sea necesario; pero particularmente en San Pedro Sula, donde la carga jurisdiccional es más alta. Por eso allá se requiere un apoyo inmediato o urgente para garantizar la integridad física de los jueces”, concluyó Cardona.

Los jueces están expuestos no solo a las tensiones internas del sistema judicial, sino también a peligros externos derivados de las acciones de pandillas y organizaciones criminales.

5 jueces ultimados entre 2013 y 2021: 4 hombres y 1 mujer. Crímenes sucedieron en Intibucá, Santa Bárbara, Cortés, Lempira y Yoro, según datos de la Policía.

El CNA y la ASJ expresaron su profunda preocupación ante los recientes procesos de nombramiento y traslado de jueces.

presupuesto destinado para una unidad de protección de operadores de justicia, contemplada incluso en el reglamento; pero, aunque aprobada, no funciona aún. “Confiamos en que, a través de esta nota formal, obtendremos apoyo necesario para reforzar seguridad en edificios del Poder Judicial a nivel nacional y garantizar protección para los jueces”, añadió. La Asociación de Jueces expresó su esperanza de que la presidenta magistrada del Poder Judicial, Rebeca Raquel Obando, los convoque próxima-

En temporada de deseos Ficohsa



¡Ahorra y logra tu meta!

L 3,000,000 **en premios**

Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

ELECCIONES. AYER, SMARTMATIC PRESENTÓ SU OFERTA POR L220.9 MILLONES AL CNE

Más de L500 millones costará Trep y biometría en primarias

► En una semana se sabrá si Smartmatic maneja también sistema biométrico



PROCESO. El Consejo Nacional Electoral implementará por primera vez en una elección primaria los sistemas de biometría y La Transmisión de Resultados Electorales Preliminares.

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Más del 30% del presupuesto asignado al Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones primarias de marzo de 2025 será destinado al pago del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (Trep) y al mecanismo de biometría.

Ambos mecanismos fueron ofertados por la empresa Smartmatic, de capital venezolano, a la que le fue adjudicado el manejo del Trep para las primarias. Esta empresa ganó la licitación

con su oferta de 325 millones de lempiras. En cuanto al sistema biométrico, Smartmatic presentó ayer al CNE su oferta por L220.9 millones, siendo la única empresa participante en la licitación. Entre el Trep y la biometría, el Consejo Nacional Electoral desembolsará en pago por ambos sistemas, solamente en las elecciones primarias, un total de L525,946,590, equivalente al 36.6% del total del presupuesto (L1,492 millones).

El sistema de identificación biométrica incluye dos elementos esenciales: la tecnología de autenticación de huellas dactilares, diseñada para evitar la suplantación

1,492 millones de lempiras en presupuesto le fueron asignados al CNE para las elecciones primarias.

ción de identidad, y la adquisición de 7,000 nuevos dispositivos biométricos, además del diagnóstico de 20,000 dispositivos existentes.

Licitación. Tras la entrega de la oferta de la única empresa participante en el proceso de licitación (Smartmatic), las comisiones del CNE iniciarán con el proceso de evaluación legal y técnica.

“Si esta empresa aprueba la evaluación de documentos no subsanables, la evaluación de la documentación legal y si aprueba la evaluación técnica con 45 de 60 puntos, pasa a analizarse la oferta económica y, en función de este análisis, la comisión evaluadora presenta una recomendación al pleno”, explicó Marlon Ochoa, integrante del Consejo Nacional Electoral.

Ochoa destacó que “el trabajo de la comisión evaluadora es completamente independiente del pleno de consejeros. Queremos, de acuerdo con el cronograma tentativo, adjudicar el 21 de diciembre”.

Nombran juez en causa contra Asfura

JUDICIALES. Milton Jiménez Puerto fungirá como juez natural en el proceso contra el exalcalde capitalino

TEGUCIGALPA. La Corte Suprema de Justicia designó al magistrado Milton Jiménez Puerto para fungir como juez natural al conocer la causa instruida contra el exalcalde capitalino Nasry Asfura y siete imputados más.

Hermes Ramírez, apoderado legal del también precandidato presidencial del Partido Nacional, confirmó la decisión del pleno de magistrados en la designación de Jiménez Puerto. “Ya se conoce que será, según el rol de turno, el magistrado Milton Jiménez Puerto. Si no hay sorpresas, él está bajo ese mismo mecanismo conociendo el examen de admisibilidad”, confirmó Ramírez.

El defensor legal detalló que no hay fecha para la primera audiencia; o sea, la de declaración de imputados, “está bajo el examen de admisibilidad el requerimiento fiscal. Esperamos que en la medida que lo establezcan los procedimientos el próximo año se pueda dilucidar esta causa”, dijo.

Ayer, el Poder Judicial informó que la Corte de Apelaciones ratificó la resolución del Juzgado de Privación de Dominio de Origen Ilícito de que no procede la privación de seis bienes de Nasry Asfura y 4 personas más.

Laura Dogu llama a identificar a los asesinos de López

CRIMEN. Juan Antonio López fue asesinado en Tocoa, Colón, el 14 de septiembre de 2024

TEGUCIGALPA. Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos, hizo un llamado, a través de su cuenta X, para que se investigue e identifique a los autores intelectuales del asesinato del ambientalista y líder comunitario Juan Antonio López (de 46 años).

“Han transcurrido 12 semanas desde el asesinato de Juan López, defensor del medio ambiente, y

reitero mi llamado a todos los actores del sector justicia para que se realice una investigación transparente y exhaustiva que permita identificar a los autores intelectuales de este atroz crimen”, expresó la diplomática.

Destacó que “Estados Unidos apoya a Honduras y está listo para ofrecer asistencia adicional para garantizar que los culpables sean llevados ante la justicia”.

El 9 de octubre, la embajadora había escrito en la misma red social: “Seguimos de cerca los avances en la investigación del



DIPLOMÁTICA. Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos.

asesinato de Juan López, defensor del medio ambiente. Nos alienta el progreso en el caso. Instamos a que el proceso judicial sea transparente y justo para garantizar justicia y proteger a quienes defienden el medio ambiente y los derechos humanos en Honduras”.

Culpables del crimen de 46 internas

TRIBUNAL. Individualización de la pena concreta para las reclusas será el próximo 23 de enero de 2025

TEGUCIGALPA. Culpables hasta por siete delitos fueron declaradas 15 reclusas integrantes de la Padilla 18, vinculadas al asesinato de 46 privadas de libertad, hecho ocurrido en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

En el caso no hay imputada ninguna autoridad encargada de ese reclusorio ni de otras instituciones públicas, tampoco se supo



CÁRCEL. La masacre se registró el 20 de junio de 2023.

de dónde salieron las armas de fuego para cometer ese múltiple crimen el 20 de junio de 2023. En la audiencia de proposición de pruebas, el Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial aceptó 94 medios probatorios, entre periciales, testificales y documentales. La individualización de la pena concreta será el próximo 23 de enero de 2025.

“SER UN
EJEMPLO
PARA ELLOS”



CONVIRTIENDO
EN **LOGROS** LOS **SUEÑOS**



+ MÁS DE 59 PROGRAMAS ACADÉMICOS
13 CAMPUS A NIVEL NACIONAL

CLIMA. EL PRONÓSTICO ES DURANTE 72 HORAS

Masa de aire frío bajará temperaturas en el país

En San Pedro Sula, la temperatura mínima será de 18 y máxima de 20. En La Esperanza bajará hasta 10 grados

SAN PEDRO SULA. Una masa de aire frío bajará las temperaturas durante 72 horas, según el pronóstico del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Walter Aguilar, pronosticador de Cenaos, informó que las temperaturas comenzarán a descender gradualmente desde este viernes por la entrada de una masa de aire frío.

Ayer, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) activó alerta verde en cuatro departamentos de Honduras por una cuña débil de alta presión.

La alerta comenzó a regir desde las 6:00 pm del miércoles 11 de diciembre y se mantendrá hasta hoy a las 6:00 pm en los departamentos de Cortés, Atlántida,



AMBIENTE. Ayer, una cuña débil de alta presión dejó lluvias en la mayor parte del país. FOTO: HÉCTOR EDÚ

Colón e Islas de la Bahía.

En los últimos días, los hondureños han experimentado bajas temperaturas y lloviznas, principalmente en la zona norte, litoral y occidente del país.

El fin de semana, en San Pedro Sula, la temperatura mínima será de 18 y máxima de 20, mientras en La Ceiba habrá tempera-

turas máximas de 22 grados y mínimas de 17 grados. En Santa Rosa de Copán rondará la máxima en 20 grados centígrados y la mínima 16. Mientras en La Esperanza, Intibucá, se sentirán las temperaturas más bajas de todo el país, ahí la mínima será de 10 grados y la temperatura máxima de 14 grados.

SALUD. ENTREGA LIBRE EN HOSPITALES

La PAE se legalizó sin capacitar al personal de los centros médicos

Los empleados sanitarios recibieron una leve inducción sobre el uso que la paciente debe dar a la píldora

TEGUCIGALPA. La distribución de la píldora anticonceptiva de emergencia (PAE), o pastilla del día después, se hace con desconocimiento por parte de los empleados, ya que, como ellos mismos expresaron, la Secretaría de Salud les dio “una leve inducción” sobre el método para prevenir embarazos.

Se conversó con diversos profesionales, quienes muy desilusionados comentaron que no se profundizó en el uso del fármaco debido a que apenas se habló durante 15 minutos.

“No tuvimos más de 15 minutos de plática, nos compartieron un informe, y eso es todo; no profundizaron ni nada”, señaló una enfermera del interior del país. En la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central, el

La pastilla del día después fue legalizada en Honduras en marzo de 2023 por la presidenta Xiomara Castro, quien firmó un decreto ejecutivo que levantó la prohibición impuesta en 2009.

tema también es desconocido por el personal del área. Los empleados aseguraron que en los centros de salud hubo una reunión en la que se explicó “de paso” el tema de la PAE, pero a directores.

“Con nosotros no han socializado la información, ni con las auxiliares permanentes ni con nadie. Tampoco han hecho una guía, como que cualquiera la puede usar y las veces que ellas quieran. Entonces es como un tema secreto, por decirlo así”, comentó un profesional.

La sociedad civil e iglesias de Honduras lamentan que el Gobierno promueva la libre distribución de la PAE en centros de salud y hospitales del país.



Descarga aquí nuestro catálogo

Somos TU MEJOR Aliado

EN EVENTOS COOPORTATIVOS



CONTÁCTANOS

2245-6532
WWW.MAKNUDO.COM
VENTAS@MAKNUDO.COM

INDUSTRIAS **MAKNUDO**
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

llantilandia
... y llegue lejos

FESTIVAL NAVIDEÑO DESCUENTOS

EN TODAS LAS LLANTAS Y RINES DE LUJO

Del 13 al 31 de diciembre



SAN PEDRO SULA

BARRIO SANTA ANITA,
11 AVE 1 Y 3 CALLE, S.E.
TELS.2550-9143, 2550-9142
:9606-4209

BOULEVARD LOS PRÓCERES,
3 CUADRAS ARRIBA
DE LA FUENTE LUMINOSA
TELS.2552-5803, 2552-5746
:9804-4482

TEGUCIGALPA

ANILLO PERIFERICO
SALIDA A VALLE DE ÁNGELES,
PLANTEL INDUSTRIAL GS,
BODEGA 4 Y 5
:8746-3699

BOULEVARD MORAZÁN,
AVENIDA JUAN MANUEL GALVEZ,
COL. GUADALUPE, CALLE PRINCIPAL.
TELS.2239-9653
:9348-4076

COL. 15 DE SEPTIEMBRE,
1 CALLE LOS ALCALDES,
FRENTE A CENTRO COMERCIAL
PASEO LOS ALCALDES, COMAYAGUELA D.C.
TELS.2234-6688/6682
:9348-4027

LA CEIBA

AVENIDA SAN ISIDRO,
17 Y 19 CALLE,
B° SOLARES NUEVOS
:9348-3962

EL PROGRESO

CARRETERA CA13
SALIDA ATELA 500 METROS
ANTES DE MALL MEGA PLAZA
:9764-6558

SIGUATEPEQUE

BARRIO BUENA VISTA,
CARRETERA CA-5,
FRENTE AL DESVIO A LA ESPERANZA
TEL.2773-0345/46
:9724-6966

PUERTO CORTÉS

BO. EL PORVENIR, CARRETERA A OMOA,
A POCOS METROS DEL INSTITUTO
FRANKLIN D. ROOSEVELT.
:9942-9747

CHOLUTECA

BATTIO IZTOCA
CARRETERA PANAMERICANA,
FRENTE A INTREFICA, CONTIGUO
A COBOSUR
:9808-0161

TOCOA, COLÓN

CARRETERA PANAMERICANA
:3147-3459

*Aplican restricciones

Síguenos en

 @LLANTILANDIAHONDURAS

SAN PEDRO

FONDOS. UNAH TENDRÁ UN PRESUPUESTO DE UNOS L7,500 MILLONES PARA EL PRÓXIMO AÑO



PROYECTOS. La impermeabilización de los edificios es una de las primeras obras en ejecutarse, así como la pavimentación de algunos tramos del campus.

Más de L22 millones invierte la Unah-Cortés en infraestructura

► Son seis proyectos los que la institución estará ejecutando en lo que resta del año y a lo largo de 2025. Entre las obras está la pavimentación del campus y la construcción de nuevas aulas

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) campus Cortés cerrará 2024 con varias mejoras en marcha y con la expectativa de ejecutar múltiples proyectos de infraestructura a lo largo del próximo año.

Las autoridades han priorizado seis obras para la institución, valoradas en unos L22 millones y que beneficiarán a toda la comunidad universitaria.

El primer proyecto que ha dado comienzo es el de la facultad de Odontología, que consiste en la remodelación y mejora del edificio donde opera la facultad para mejorar el funcionamiento de las

sillas odontológicas con un equipo de succión.

Además, se están reparando los sistemas de energía, agua, drenaje y área médica, adicional, se ejecutan trabajos de pintura, cambio de cielo falso y pisos.

Alejandra Leiva, ingeniera de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos e Infraestructura (Seapi) de la Unah, adelantó que el segundo proyecto consiste en la impermeabilización de losas y reparación de los techos de los edificios.

“Esta nueva impermeabilización se hace porque en los edificios donde se les ha hecho este procedimiento ya dieron su vida útil, para evitar la filtración de aguas lluvias en las temporadas que se dan estos fenómenos”, explicó. El tercer proyecto consiste en

Presupuesto

Los fondos destinados a la Unah-Cortés para este año fue de L640,602,878, destinado al pago de honorarios y diferentes proyectos. Para el próximo año, el presupuesto total de la Unah será de L7,500 millones, de acuerdo con autoridades de la máxima casa de estudio.

readecuación y mejoramiento de los baños de los edificios 3 y 5, para los cuales se están haciendo licitaciones y están actualmente en proceso administrativo, pues se pretende retomar durante 2025.

La cuarta inversión es la formu-

lación del proyecto de ventilación mecánica de la necroteca del edificio de Ciencias de la Salud y la climatización del módulo de aulas y todo el edificio.

Pavimentación. Una de las obras más prometedoras y la quinta en la lista es la pavimentación de la red vial a nivel de terracería con concreto hidráulico, que engloba todo el anillo del acceso vehicular al campus. El proceso de diseño ya está completado.

“Son alrededor de 1.4 kilómetros que se les va a colocar carpeta de concreto de seis pulgadas, con iluminación, pases de electricidad y de datos y acondicionamiento de cunetas”, comentó René Girón, titular de

la Seapi.

Amplió que muy pronto se someterá la licitación de este proyecto, por lo que llamó a las empresas dedicadas al sector para que apliquen y así comenzar a ejecutar la obra, que es una prioridad y necesidad para la institución.

El sexto proyecto se está realizando en conjunto con la administración y servicios generales de Unah campus Cortés y Seapi, que abarca el mejoramiento del campus, enfocado principalmente en los edificios 1, 2, 3, 5 y anexos, donde se harán trabajos de pintura, puertas y todas las condiciones de las aulas en general.

Junto con todas estas labores se pretende la construcción de nuevas aulas.

Rotarios donan moderna incubadora al Catarino

SALUD. El equipo médico está valorado en L306,000 y se hallará en el área de cuidados intensivos neonatales

SAN PEDRO SULA. El Club Rotario Merendón realizó ayer la donación de una moderna incubadora de transporte al hospital Mario Catarino Rivas.

El equipo médico, valorado en unos L306,000, se suma a la unidad de cuidados intensivos neonatales, mejorando la atención que los recién nacidos reciben en el centro asistencial.

Carol Herrera, presidenta del Club Rotario Merendón, expresó que la entrega es parte de una subvención global efectuada con el Club Rotario Farmville de Vir-



EQUIPO. La incubadora fue trasladada ayer al Mario Rivas.

ginia, Estados Unidos, en conjunto con la organización Amigos de Barbabé.

Detalló que esta alianza tiene una duración de tres años, y entre las estrategias está capacitar al personal médico de los hospitales Mario Rivas, Leonardo Martínez y el Seguro Social, además de la dotación de equipo médico de primer nivel.

HOY VIERNES 13 Y SÁBADO 14

TIC TAC..

DESPIERTA
Comprando



40% DE 7:00 AM A 9:59 AM
DE DESCUENTO

35% DE 10:00 AM A 11:59 AM
DE DESCUENTO

30% DE 12:00 PM A 7:00 PM
DE DESCUENTO



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm
SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm
TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica en marca Natuzzi. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Horario varía en tienda de Choluteca. Oferta válida el 13 y 14 de Diciembre del 2024.

QUERRELLA. EL FALLO QUEDARÁ FIRME HASTA QUE SE RESUELVA EL RECURSO DE CASACIÓN QUE INTERPONDRÁ MENJÍVAR

Vicealcalde podría ser inhabilitado y sin poder aspirar a cargos públicos

► Deberá pagar unos 900 días de salario mínimo en multas por injurias y pueden ser tres años de cárcel como máximo por las calumnias, que son conmutables

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El vicealcalde Omar Menjívar conocerá el 21 de enero cuál será su pena y cuánto tendrá que pagar de multa al ser encontrado culpable por tres delitos de injurias y tres de calumnias contra el alcalde Roberto Contreras.

El juicio oral y público se deriva de declaraciones en tres momentos distintos y medios diferentes en los que el vicealcalde acusó al alcalde por la supuesta sustracción de 20 millones de lempiras de una gerencia municipal.

La jueza determinó en su fallo condenatorio que el vicealcalde emitió declaraciones que afectaron el honor del jefe edilicio y de su familia en un medio escrito, una emisora radial, ambos locales, y en un "podcast" en internet. Según la parte querellante, esas declaraciones constituyen tres delitos de calumnias y tres de injurias con publicidad.

El vicealcalde Menjívar adelantó que presentará un recurso de casación "y hasta que quede firme la sentencia sabré qué pasará". El abogado y exfiscal Benjamín Lavaire explicó que no son penas graves y significa que injurió y calumnió tres veces. Explicó que el artículo 229 del Código Penal define la injuria como una acción o expresión que lesiona la dignidad de otra persona y



AUTORIDAD. El vicealcalde Omar Menjívar explicó que agotará los recursos correspondientes.

"Es necesario dejar un precedente": Contreras

Ambas autoridades municipales no lograron llegar a una conciliación y el caso se elevó a juicio oral

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras llegó a los tribunales junto con funcionarios municipales y su esposa. Tras el fallo condenatorio dado por la jueza, el alcalde dijo: "La jueza ha concluido la audien-



cia con un fallo condenatorio. Ha manejado a la altura el proceso y ha prevalecido la justicia". Indicó que no está alegre del mal ajeno, pero es necesario dejar un precedente porque se le ha señalado de forma injusta y difamado en varias ocasiones. El vicealcalde ha sido condenado, manifestó el alcalde Contreras a la salida de la audiencia.

menoscaba su fama, y la castiga con penas de 200 a 500 días de salario mínimo si se realiza con publicidad, y de 100 a 200 días si no la hay. Menjívar podría ser condenado a pagar multas por 900 días de salarios mínimos.

Del mismo modo, el artículo 230 establece que la calumnia, entendida como la atribución falsa de un delito con conocimiento de su falsedad, conlleva penas de prisión de seis meses a un año. Además, establece multas de 200 a mil días de salario mínimo. El salario mínimo en la Capital Industrial es de 383,56 lempiras, que multiplicados por 900 días, en caso de que sea lo que se fije, suman unos 345,204 lempiras.

También el artículo 232 del Código Penal establece que, cuando dichas conductas se realizan a través de sitios web o redes sociales, las penas pueden incrementarse de un sexto hasta un noveno. "Son multas y ahí no hay problema, pero hablamos de tres calumnias, que pueden ser 18 meses como mínima o tres años como máxima y también puede pedirse la inhabilitación del cargo y a futuros". Lógicamente, esto procedería hasta que quede en firme el fallo y se resuelva la casación en la Corte Suprema de Justicia y la Apelación. Estos tres años pueden ser conmutables, pero está en veranos la suspensión del cargo, igual que la inhabilitación a futuras aspiraciones de elección popular.

Devotos guadalupanos celebran el Día de la Virgen

CATÓLICOS. En San Pedro Sula también hay devoción por la Virgen de Guadalupe, que es la patrona de México

SAN PEDRO SULA. Los sampedranos celebraron a la Virgen de Guadalupe y la lluvia no impidió que acudieran a la procesión en su honor.

Desde tempranas horas, los fel-

gones hondureños y la comunidad mexicana participaron de la alborada y las "Mañanitas" en la parroquia ubicada en la colonia Villa Florencia.

En horas de la tarde, los católicos devotos de la patrona de América participaron en la procesión que salió desde la catedral Metropolitana San Pedro Apóstol hasta la iglesia Guadalupe. Los niños se vistieron de

inditos en homenaje a Juan Diego. Por la noche se celebró la misa solemne, presidida por el arzobispo Miguel Lenihan, quien también ofició la eucaristía en La Lima, Cortés.

Lenihan llamó a los devotos a agradecer a la Virgen por su intercesión y pedir por la paz del mundo y de nuestro país. Cada 12 de diciembre se celebra el Día de la Virgen de Guadalupe.



PROCESIÓN. Cantando, rezando y caminando mostraron su fe.



ESTA NAVIDAD

SORPRENDE A TU FAMILIA



EN NUESTRAS TIENDAS ENCONTRARÁS
VARIEDAD DE REGALOS
PARA TUS SERES QUERIDOS

¡tus sueños se hacen realidad!



VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

  Distribuidora Industrial S.A.  www.distribuidoraindustrial.net

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.53%
43,914.12 U



NASDAQ
-0.66%
19,902.84 U



EURO/DÓLAR
+0.03%
1.05



PETRÓLEO
-0.38
\$70.02

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.2791	L25.4055
	Mercado negro	L24.7791	L25.9055
Euro	Bancos	L25.1451	L31.7530
	Mercado negro	L24.6451	L32.2530

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$20.89	\$-0.39
↑	Café qq	\$321.25	\$+1.05
↑	Cacao tm	\$10,821.00	\$+244.00
↓	Algodón lb	\$70.09	\$-0.06
↓	Oro oz	\$2,709.40	\$-47.30

MEMORANDO. PRETENDEN ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO DE ENERGÍAS LIMPIAS

Honduras busca la eficiencia energética con firmas de China

► El acuerdo supone la garantía de energía limpia y accesible para comunidades rurales y sectores vulnerables, asegura ministro Tejada

EFE
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras suscribió un memorando de entendimiento con PowerChina International Group Limited y la Coalición Internacional para el Desarrollo Verde de la Franja y la Ruta (BRIGC) para un plan de desarrollo energético en el país centroamericano, informó este jueves una fuente oficial.

“Este acuerdo marca un paso decisivo hacia la transición energética del país”, indicó el gerente interino de la estatal Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), Erick Tejada, en un mensaje en la red social X. Agregó que el memorando fue suscrito el miércoles por el embajador de Honduras en China, Salvador Moncada, con ejecutivos de las dos firmas del país asiático.

Según Tejada, el acuerdo significa para Honduras “el desarrollo de un Plan Maestro de Energía que transformará nuestra matriz energética con fuentes renovables: hidroeléctrica, solar, eólica y geotérmica”.

Además, supone la garantía de energía limpia y accesible para comunidades rurales y sectores vulnerables; transferencia tec-



ENCUENTRO. Salvador Moncada saluda a ejecutivos de las empresas de energía de China.

23,589

Millones de dólares es la deuda que mantiene la Enee con los generadores privados de energía a noviembre.

38%

De la energía producida en el país es registrada como pérdidas por transmisión y consumo por la Enee.

nológica, formación técnica de hondureños y hondureñas, y creación de empleos de calidad en el país, afirmó Tejada, sin precisar más detalles.

Deficiencias. La Enee arrastra desde hace varios años problemas administrativos, déficit de generación y un mal sistema de distribución y abastecimiento, entre otros no menos graves, según el titular de la institución. Asimismo, el robo de energía, lo que representa altas pérdi-

das económicas para la empresa, y la falta de una cultura de ahorro de energía son algunas de las causas por las que muchos hondureños no tienen un eficiente servicio de electricidad, manifestó a EFE en su momento el alto funcionario de la Enee.

De acuerdo con las autoridades de la Enee, en 2024 se esperaba una demanda máxima de energía, entre los 1,890 y 1,900 megavatios, debido a una prolongada sequía que afectó al país.

Pérdida de más empleos en maquila

CIERRES. El número de empresas operando en las zonas francas del país se redujo de 342 a 337

TEGUCIGALPA. La industria maquiladora de Honduras cerrará por tercer año consecutivo con cifras negativas en su balance.

Uno de los indicadores más preocupantes es el cierre de empresas por la caída internacional de la demanda de prendas de textil y las condiciones internas en el país.

De acuerdo con la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), el número de empresas operando en las zonas francas se redujo de 342 a 337; o sea, cinco menos.

Ese resultado es contrario a las proyecciones del BCH, que estimaba un crecimiento de 3.1%, el que se reflejaría en nuevas empresas y un mayor número de empleos. A octubre pasado, la AHM registró 152,639 plazas, con una reducción de 17,820 empleos en comparación con enero de 2023.



MAQUILA. Empleadas laboran en una planta de Choloma.

Honduras recibe \$198 millones del FMI

RESERVAS. El saldo de las reservas monetarias sumó 7,533.6 millones de dólares al pasado 11 de diciembre

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras recibió del Fondo Monetario Internacional (FMI) 198 millones de dólares por concepto del primero y segundo

desembolso en el marco del acuerdo trianual 2023-2026. Así lo confirmaron fuentes oficiales y que se vio reflejado en el saldo de las reservas internacionales netas en poder del Banco Central de Honduras (BCH).

El saldo de las reservas monetarias sumó 7,533.6 millones de dólares al pasado 11 de diciembre, equivalente a una cobertura



VISITA. Funcionarios hondureños en el FMI.

de 4.8 meses de importaciones de bienes y servicios. El Banco Central mantiene la meta de reservas para 2024 en igual o mayor a cinco meses de importaciones, superior que el estándar internacional de tres meses. El directorio del Fondo Monetario aprobó el pasado 6 de diciembre la primera y la segunda revisión del acuerdo.



DAVIVIENDA



NAVIDAD REGALANDO

y año nuevo

GANANDO



Por cada **L500 en compras** con sus
Tarjetas de Crédito o Débito Davivienda
participará para ser uno de los **100 GANADORES** de:



BONOS EN EFECTIVO
DE HASTA L25,000



BORRA SALDOS
DE HASTA L20,000

Aplican restricciones. Promoción válida del 11 de noviembre de 2024 al 10 de enero de 2025.
No participan Tarjetas Corporativas ni empresariales. El derecho del premio es intransferible.

EJECUCIÓN. MICROCUENCAS SON ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL Y FUENTES DE AGUA PARA MÁS DE 785,000 HONDUREÑOS**ZONAS VITALES DE ÁREA FORESTAL Y FUENTES DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES**

La protección de las microcuencas por parte del Gobierno de Honduras es un esfuerzo en conjunto con las comunidades locales, a la izquierda el río Chiquito en Santa Bárbara y abajo el mapa de todas las microcuencas recién declaradas.



Honduras declara 945 microcuencas para beneficio de 785 mil personas

► Es una histórica protección de fuentes de agua para el bienestar de las comunidades en 17 departamentos del país, resguardando los recursos naturales para sostenibilidad y consumo

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Para asegurar el bienestar comunitario y la protección de los recursos hídricos, el Gobierno de Honduras, liderado por la presidenta Xiomara Castro y a través del Instituto de Conservación Forestal (ICF), hace una histórica declaración de microcuencas. Por medio de un proceso simplificado, 945 microcuencas son nombradas como zonas de protección forestal, fuentes de agua esenciales para más de 785,000 hondureños. Con esta acción, se incrementan en 1.3 millones de hectáreas de bosque las áreas bajo regímenes de conservación, asegurando la producción de agua en cantidad y calidad para el acceso de los pobladores en 17 departamentos, y en 69 municipios.

Este trabajo marca un hito en la gestión forestal de Honduras, con unos 50 años, ya que antes de 2022, solo se habían declarado 1,042 microcuencas a nivel nacio-

nal como zonas de protección forestal. Las áreas boscosas de Honduras son zonas productoras de agua, y las comunidades han demandado por años estas declaratorias para garantizar el acceso al vital líquido, de acuerdo al director ejecutivo del ICF. “Se han identificado más de 4,000 tomas de agua en el país con necesidad de declaratoria como microcuencas. Entre ellas, 945 recibirán protección en los próximos meses, con el fin de garantizar la disponibilidad de agua para miles de hondureños y promover el desarrollo sosten-

Con estas nuevas áreas protegidas el mes de noviembre son 1.3 millones de hectáreas de bosque en conservación.

Las microcuencas son declaradas zonas de protección forestal, por acuerdo del artículo 124 de la Ley Forestal vigente.

nible de sus comunidades” resume Soliz.

Estas zonas de protección forestal estarán legalmente amparadas como áreas de conservación y veda forestal, para la preservación del bosque y las fuentes de agua. De esta forma se asegura el acceso al agua, que es la base de la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo socioeconómico.

Comunidades organizadas. Las comunidades, en colaboración con las municipalidades, identificaron y notificaron al Instituto de Conservación Forestal (ICF) la ubicación de sus microcuencas, facilitando así el proceso para que el ICF gestionara su declaratoria oficial.

A partir de su declaratoria en noviembre, el ICF, comunidades y municipalidades gestionan la protección y conservación para garantizar agua en cantidad y calidad.

“Para nosotros, las vertientes de agua significan la vida y la seguridad alimentaria, que nos per-

MICROCUENCAS DECLARADAS POR EL ICF POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CUENCAS
ATLÁNTIDA	7
COMAYAGUA	77
INTIBUCÁ	12
LA PAZ	124
SANTA BÁRBARA	22
COPÁN	73
LEMPIRA	68
OCOTEPEQUE	35
CORTÉS	49
OLANCHO	30
EL PARAÍSO	105
COLÓN	33
YORO	84
FRANCISCO MORAZÁN	116
VALLE	34
CHOLUTECA	73
GRACIAS A DIOS	3

mite subsistir en nuestro pueblo”, destacó un líder comunitario durante la declaración de la microcuenca Agua Zarca, entre Santa Bárbara e Intibucá. La protección de estas microcuencas no solo resguarda el

recurso hídrico, sino que fortalece la soberanía de las comunidades sobre sus fuentes de agua. Estas áreas protegidas servirán como barrera contra usos no autorizados, asegurando que el agua sea un bien común para todos los hondureños.

Entre los municipios que entran a ser áreas de protección forestal están San Antonio de Cortés, San Cruz de Yojoa y San Francisco de Yojoa, todos en Cortés. Mientras que en Santa Bárbara están Santa Bárbara, Trinidad, Chinda e Ilama. Y en Copán entran Santa Rita, Trinidad y Cabañas. Dentro de las declaratorias de microcuencas no solo se cumple con la Ley Forestal de Honduras (Decreto 98-2007), sino que también se consideran la conservación de la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos, y están en línea con el Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, que establece la meta de proteger el 30% de las áreas terrestres para 2030..

Home

FOR THE HOLIDAYS

20%
de descuento
EN TODO

+
Gira la ruleta para
ganar premios y
descuentos adicionales.



 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 7:00 pm

Abierto Domingo: 10:00 am - 6:00 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Promoción aplica UNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

DESCUBRE LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA DE BANCO AZTECA, DONDE TUS REMESAS TE HACEN GANAR

MÁS DE L.1 MILLÓN EN PREMIOS ESTA NAVIDAD CON BANCO AZTECA

“Esta Navidad tus remesas traen muchos premios”. Participa cobrando tus remesas en las agencias, app o directo en tu cuenta y duplica tus oportunidades de ganar



CAMPAÑA. La promoción incluye sorteos de bonos de supermercado, cuentas Guardadito y pantallas de 50 pulgadas, no dejes pasar tu oportunidad con Banco Azteca.

Por Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Banco Azteca celebra esta temporada navideña premiando a sus clientes con más de 1 millón de lempiras en bonos de supermercado, cuentas Guardadito y pantallas de 50 pulgadas, los clientes que cobren sus remesas en agencias, la app o directo en su cuenta tendrán la oportunidad de ganar.

Los clientes pueden participar al cobrar sus remesas:

1. En las más de 100 Agencias Banco Azteca ubicadas a nivel nacional y que cuenta con horario de 8 a 8 todos los días del año.
2. A través del App Banco Azteca, misma que pueden descargar y activar en la agencia de su preferencia.
3. Directo en su cuenta. El familiar en el extranjero realiza su envío de remesa directo en la cuenta de su familiar en Honduras. Participan los cobros de remesas realizados desde 15 de noviembre al 06 de enero 2024. Y al cobrar sus remesas directo en su cuenta o a través del App



DOÑA REINA. La nueva imagen de las remesas, conecta a las familias hondureñas con Banco Azteca, Las rifas serán quincenales y participan todos los clientes que cobren sus remesas en el banco

tiene doble oportunidad de ganar.

Banco Azteca premia. Heiner Jiménez, Gerente de Remesas Banco Azteca Honduras indicó: “Las remesas no solo son un soporte económico, sino un vínculo invaluable que conecta a las familias hondureñas con sus seres queridos en el extranjero. En Banco Azteca reconocemos su importancia, trabajando día a día para brindarles a nuestros

clientes la confianza y facilidad que merecen al recibir este valioso apoyo ofreciendo beneficios como agencias con el horario más extenso de la banca de 8 a 8 todos los días del año, además de tener efectivo siempre disponible y la posibilidad de cobrar sus remesas desde cualquier lugar con la nueva App de Banco Azteca o recibirla directo en su cuenta”.

También añadió, “En Banco Azteca estamos muy contentos

porque hemos logrado un hito en nuestra institución con el lanzamiento de Doña Reina, la reina de las remesas. Este personaje busca conectar con nuestros clientes, destacando lo relevante que es el servicio de remesas para el pueblo hondureño. Con Doña Reina, queremos acercar aún más a las familias al mundo de las remesas en Banco Azteca”.

Más de 1 millón de lempiras. “Esta

Navidad traemos una campaña que premia a todos nuestros clientes que cobran sus remesas con nosotros, ya sea en nuestras agencias y si lo realizan directo en su cuenta o a través del App tiene doble oportunidad de ganar, son más de 1 millón de lempiras en premios como bonos de supermercado de L.5,000, cuentas Guardadito de L.30,000 y pantallas de 50 pulgadas y hoy conoceremos los primero 20 ganadores del primer sorteo” señaló Uryela Cuadra, Gerente de Marketing de Banco Azteca

Sobre Banco Azteca. Banco Azteca es una institución financiera que forma parte de Grupo Elektra y cuenta con presencia en México, Guatemala, El Salvador, Perú, Panamá y Honduras, país donde opera desde el año 2007. Su oferta de productos y servicios está basada en la inclusión financiera para facilitar la bancarización de distintos sectores de la población que por primera vez tienen acceso a servicios financieros. En Banco Azteca: Sueñas, decides y logras.

PREPARA LA EXPERIENCIA DE ESTA NAVIDAD



Ollas para cocina
7-Piezas
11021840



11080083 11080079 11080001



Air Fryer 11.42 plg
11080438



Cafetera moka
6-tazas
11080413



11021724



76020028

11060004



53083433



53083084



53080114



53083088



53083089



53080524



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mega Larach
Choluteca
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100

Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



EDITORIAL

“Mujeres visibles, cambios posibles”

Con ese lema se ha lanzado una meritoria y oportuna iniciativa, auspiciada por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en el ejercicio de sus atribuciones, la ONU-Mujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), con el propósito de que se respete el derecho de nuestras compatriotas, de participación efectiva en los procesos electorales, internos y general, a realizarse el año próximo, previniendo, sancionando y erradicando la violencia contra ellas. Históricamente, la exclusión de las mujeres del ámbito público político se enraíza y naturaliza en los discursos, representaciones y estereotipos que las han visto ajenas a la labor política, meros acompañantes o agregados como asistentes de la labor masculina, no como protagonistas. Si bien es cierto que la Ley Electoral, aprobada en 2021, ordena que el 50% de candidatas femeninas integren las nóminas para cargos de elección popular en todos los niveles electivos, una vez que han sido electas, las cúpulas de los partidos políticos en los que militan las destituyen para en su lugar nombrar a varones, lo que constituye un acto discriminatorio, violatorio de sus derechos humanos, dignidad y de la legislación relativa a la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo los estatutos y reglamentos de los partidos políticos. Se requiere una nueva cultura política que profundice y consolide los procesos democráticos en la esfera de lo político, que incluye la igualdad y equidad de género, lo que es parte esencial de la democratización interna partidaria, que comprende también el cese de la violencia política en contra de las féminas, potenciando el liderazgo de las mujeres en los distintos niveles y la paridad, como práctica de ciudadanía y fortalecimiento del Estado de derecho. Los organismos electorales desempeñan un papel decisivo en garantizar los derechos políticos en condiciones de igualdad y no discriminación, fortaleciendo su fiscalización en materia de igualdad, incluyendo la paridad de género no solo en las planillas, también en los cargos de dirección partidaria. Adicionalmente, la capacitación y promoción política femenina, otorgando para ello un porcentaje de la deuda política para su financiamiento.

Entre los distintos instrumentos jurídicos de derechos humanos suscritos por el Estado hondureño se incluye la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres (2017), de obligatorio cumplimiento para los países signatarios. Recuérdese que el 52% del total poblacional hondureño está constituido por mujeres, y su peso electoral no puede ser ignorado. La iniciativa arriba señalada también abarca a personas discapacitadas, con VIH, indígenas y afrodescendientes. Debería, además, incluir a las afiliadas en la diversidad sexual: LGBT, víctimas también de violencia y discriminación.

NAVIDAD SIN TI...



SUBE Y BAJA



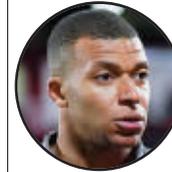
↑ HANSI FLICK
Entrenador Barcelona
Su equipo venció en Alemania al siempre difícil Borussia Dortmund, con lo cual se ubica en segundo lugar de la Champions League.



↑ NELSON ROJAS
Taxista VIP SPS
Es amante de la Navidad, y así lo demuestra con el decorado de su automóvil con luces y un arbolito, con el que busca contagiar del espíritu a sus pasajeros.



↓ OMAR MENJÍVAR
Vicealcalde de SPS
Una jueza lo encontró culpable de los delitos de calumnias e injurias por publicidad en contra del alcalde Roberto Contreras, que promovió la querrela.



↓ MBAPPÉ
Jugador del Real Madrid
Sufrir una lesión en el muslo de la pierna izquierda, lo que le impedirá jugar el duelo en que su equipo disputará la Copa Intercontinental el 18 de diciembre.

HOY EN LA HISTORIA



13 DE DICIEMBRE

En un 11 de diciembre, pero de 1991, los presidentes de los países de Centroamérica aprueban en Tegucigalpa, Honduras, la creación del Sistema de Integración Centroamericano.

1294.- El papa Celestino V abdica como cabeza de la Iglesia católica después de cinco meses como sumo pontífice, justificando la decisión en su estado de salud y falta de conocimiento y muestra su deseo de volver a su anterior vida de ascetismo.

1474.- Isabel la Católica es proclamada reina de Castilla en la ciudad de Segovia.

1481.- Juan II sucede a su padre Alfonso V el “Africano” como rey de Portugal.

1540.- Pedro de Valdivia llega al actual Santiago de Chile.

1545.- Apertura oficial del Concilio de Trento, convocado para hacer frente al protestantismo.

1934.- El poeta peruano José Santos Chocano, “el Cantor de América”, muere apuñalado en Santiago de Chile.

1958.- Estados Unidos lanza al espacio el cohete Júpiter AM-13 con un mono como tripulante.

1962.- La Nasa pone en la órbita terrestre el Relay 1, uno de los primeros satélites de comunicaciones lanzados al espacio.

1972.- El equipo del Apolo 17 lleva a cabo su tercera y última caminata sobre suelo lunar.

1981.- El Gobierno comunista de la República Popular de Polonia decreta la ley marcial, que estuvo vigente hasta 1983.

1982.- Un terremoto en Yemen causa la muerte de al menos 3,000 personas.

1997.- El fenómeno meteorológico conocido como EL Niño provoca la única nevada registrada en más de un siglo (la anterior había sido en 1881) en la ciudad mexicana de Guadalajara.

2003.- Es capturado el expresidente iraquí Saddam Husein en un agujero de una granja de la ciudad de Adouar, cerca de Tikrit, su localidad natal al norte de Bagdad.

2004.- Augusto Pinochet es procesado por el juez Juan Guzmán como presunto responsable en crímenes de la operación Cóndor.

2022.- EE UU anuncia un “logro científico histórico” hacia la energía inagotable con la fusión nuclear.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
Redacción de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

La gestión sostenible del suelo en Honduras



Fátima Espinal
REPRESENTANTE FAO
HONDURAS

“DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA FAO, EL 95% DE NUESTROS ALIMENTOS PROCEDE DE LOS SUELOS DONDE EL 33% PRESENTAN ALGÚN ESTADO DE DEGRADACIÓN”.

El Día Mundial del Suelo (DMS) 2024, que se celebró el pasado 5 de diciembre bajo el lema “Cuidar los suelos: medir, monitorear y gestionar”, nos recuerda la importancia de un recurso esencial para la vida humana, la agricultura y los ecosistemas. En Honduras, donde la agricultura es la base de la economía rural, la gestión sostenible de los suelos se ha convertido en una prioridad frente a los impactos del cambio climático, la degradación de la biodiversidad y las prácticas agrícolas inadecuadas.

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 95% de nuestros alimentos procede de los suelos donde el 33% presenta algún estado de degradación. Esto tiene una implicación en la producción agrícola, que debería aumentar en un 60% para satisfacer la demanda mundial de alimentos en 2050.

La llave está en la gestión sostenible del suelo, que podría aumentar hasta un 58% más la producción y suministro de alimentos saludables y contribuir a reducir la inseguridad alimentaria de la población mundial, razón por la que los Gobiernos, cooperantes, productores, productoras y población en general estamos llamados a minimizar la degradación de los suelos y restaurar la productividad de los suelos que ya están degradados en aquellas regiones donde las personas son más vulnerables.

Los suelos hondureños son fundamentales para la producción agrícola, permitiendo el cultivo de productos de exportación como el café, el cacao y el banano, así como cultivos de subsistencia como el maíz y el frijol.

Sin embargo, la degradación de estos suelos amenaza tanto la seguridad alimentaria del país como su estabilidad económica.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más del

40% de las tierras agrícolas del país están afectadas por la degradación, lo que resulta en pérdidas económicas de más de 200 millones de dólares anuales.

Este fenómeno es impulsado por una combinación de factores naturales y humanos, entre los que el cambio climático juega un papel determinante. El cambio climático está intensificando los procesos de degradación de los suelos en Honduras. Fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes y sequías, han aumentado en frecuencia e intensidad, provocando impactos directos en la salud de los suelos.

Además, el uso excesivo de fertilizantes y las lluvias ácidas están alterando el pH del suelo en varias regiones agrícolas de Honduras. La acidificación de los suelos disminuye su capacidad para retener nutrientes, lo que a su vez reduce la fertilidad y afecta el crecimiento de los cultivos. Este fenómeno es especialmente problemático en áreas de alta producción agrícola, como las de los valles cercanos a la región central del país.

La disminución de la materia orgánica en el suelo, resultado de las altas temperaturas y elevada humedad asociada a la mala gestión agrícola, reduce su capacidad para almacenar carbono y retener agua. Este proceso disminuye la fertilidad del suelo y aumenta la vulnerabilidad de los cultivos a las condiciones climáticas extremas.

Las políticas públicas como la Política de Estado del Sector Agroalimentario (Pesah), donde nace el Programa Prosuelos, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y da paso a la creación de la Alianza Hondureña por el Suelo (AHS), marca un paso importante para fortalecer la gestión sostenible del suelo en Honduras.

Es bajo la sombrilla de Prosuelos que se implementan los proyectos SoilFER y Suelos de Honduras, ejecutados con el apoyo técnico de la FAO y la Alianza de

Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (Ciat), con financiamiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), respectivamente.

Ambos proyectos se encuentran trabajando en la elaboración de mapas de características físicas, químicas y biológicas de los suelos a partir de información levantada en campo y laboratorio. Adicionalmente, el desarrollo de herramientas y sistemas que permitan monitorear el comportamiento de los suelos a lo largo del tiempo y realizar previsiones que ayuden a los diferentes actores y principalmente al pequeño productor en la toma de decisiones.

El trabajo realizado por estas instituciones busca brindar a los agricultores un enfoque más integral, centrado en el cuidado y conservación del suelo, y en la implementación de prácticas de manejo sostenible que aseguren la productividad y la salud del suelo a largo plazo.

Honduras tiene el potencial de ser un líder regional en la gestión sostenible de los suelos. Modelos como el Sistema Agroforestal Quesungual, desarrollado por FAO en 1988, fue replicado en otros países de América Latina y África por ofrecer soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos del cambio climático y la degradación de los suelos.

Es crucial que el trabajo para alcanzar la gestión sostenible del suelo se alinee con enfoques para evitar problemas como la desertificación, la erosión, el mal uso del suelo, la deforestación y el abandono de tierras agrícolas, incorporando la participación comunitaria, conocimientos tradicionales y una perspectiva de género. La sostenibilidad del recurso suelo en Honduras es una responsabilidad colectiva que garantizará un futuro próspero para las generaciones venideras, sin que nadie quede atrás.

Abrir nuevas oportunidades



Ismael Cala
@CALA

“EL CIERRE DEL AÑO ES, ADEMÁS, UN ESPACIO IDEAL PARA RENOVAR LA VISIÓN Y ALINEAR A LOS EQUIPOS CON LOS OBJETIVOS DEL PRÓXIMO CICLO”.

El cierre de un año en las organizaciones es mucho más que un trámite administrativo o la preparación de un balance financiero.

Es un momento de reflexión, aprendizaje y proyección.

Es la oportunidad de mirar hacia atrás para reconocer los logros alcanzados, los desafíos superados y las lecciones aprendidas, mientras se sientan las bases para un nuevo ciclo lleno de posibilidades.

En el bullicio de las metas por cumplir y las cifras por cuadrar es fácil perder de vista lo más importante: las personas que hacen posible todo lo logrado.

El cierre de año debe ser un momento para celebrar a los equipos, agradecer su esfuerzo y destacar los valores que los han mantenido unidos.

Un “gracias” sincero puede ser más poderoso que cualquier bono o regalo.

Reconocer el trabajo bien hecho es un motor que impulsa la motivación y refuerza

el compromiso colectivo.

También es el instante perfecto para detenerse y reflexionar.

¿Qué funcionó bien este año?

¿Qué podríamos haber hecho mejor? Estas preguntas son fundamentales no solo para analizar resultados, sino para entender las dinámicas humanas y organizacionales que los generaron.

Las metas alcanzadas son tan importantes como las relaciones que se fortalecieron y las habilidades que se desarrollaron en el camino.

En este ejercicio de cierre no debemos temer a los errores o fracasos. Son las lecciones más valiosas que podemos llevarnos al próximo año.

En lugar de verlos como algo que nos detuvo, debemos reconocerlos como escalones que nos empujaron a crecer y adaptarnos.

Una organización que aprende de sus caídas es una organización que evoluciona.

El cierre del año es, además, un espacio ideal para renovar la visión y alinear a los equipos con los objetivos del próximo ciclo.

Involucrar a todos en la construcción de esas metas es clave para que se sientan parte del propósito compartido. Escuchar sus ideas y perspectivas no solo fomenta la innovación, sino que también fortalece el sentido de pertenencia.

En estas fechas, donde todo es correr y cerrar pantallas hasta enero, la invitación a las organizaciones es a pausar, agradecer y proyectar, ya que solo cuando honramos lo vivido podemos dar el siguiente paso con claridad y propósito. Al final, un año más no es solo una página en el calendario, sino una oportunidad de reafirmar nuestra misión y continuar creando impacto, desde las metas más pequeñas hasta las más grandes.

¡A cerrar con gratitud y abrir con determinación!

ENTREVISTA

SHERRY & SHEYLA

LE CANTAN A LA NAVIDAD

DESPUÉS DEL ÉXITO DE "NAVIDAD EN TÉGUZ", LAS GEMELAS CON MAYOR TRAYECTORIA MUSICAL EN HONDURAS REGRESAN CON EL TEMA "CELEBRAR", PRODUCIDA POR NILO ESPINAL

Viki Pérez Aguilar
viki.perez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Después del éxito de 2023 llamado "Navidad en Teguz", un homenaje emotivo a la icónica canción "Caminando por Tegucigalpa", el dúo pop con mayor trayectoria en Honduras, Sherry y Sheyla, presentan "Celebrar".

"Celebrar" es un tema vibrante y festivo que promete ser la banda sonora perfecta para esta temporada navideña y de fin de año. Es más que una canción, es una invitación a dejar atrás las preocupaciones y abrazar la magia de cada instante. Con una mezcla de ritmos modernos y una letra que resalta la importancia de disfrutar la vida, el tema promete encender las pistas de baile y llenar de energía positiva cada reunión. "Queremos que esta canción sea el himno de todos los que buscan razones para celebrar, ya sea un pequeño logro, una reunión familiar o simplemente el hecho de estar vivos y juntos en esta época especial", comparten Sherry y Sheyla en una entrevista con Diario La Prensa.

— **¿Qué les inspiró a hacer música navideña?**

Teníamos años de querer hacer música navideña, nuestra mamá siempre nos decía: 'deberían hacer algo para Navidad', y esa fue la primera inspiración. Siempre que lo pensábamos era un poco tarde y lleva un proceso, entonces a veces no lo lográbamos y finalmente no tenemos una, sino dos canciones que son alusivas a Navidad.

— **¿Cómo fue el proceso de crear estos temas?**

El proceso es igual, pero tiene más magia porque se está hablando de momentos muy especiales en la Navidad, pues como saben es un momento donde uno como que indaga un poco más en el mensaje profundo del significado de la Navidad.

— **¿Tienen algún recuerdo navideño que influyó en sus canciones?**

Lo hablamos en un pedacito de la canción y es la sensación que te da estar en tu casa y comerte esos tamales que hizo tu mamá o tu abuela, en los olores navideños, en realidad sí pensamos mucho en nuestra familia con esta canción, por supuesto que sí.

— **¿Tienen alguna tradición navideña que quieran compartir?**

Pues creo que la tradición más importante que tenemos es tratar de pasarla juntos. Creo que al final son fechas muy importantes que





Sherry & Sheyla Downing son gemelas, actrices y cantantes hondureñas del género pop. Recientemente participaron en la pasada edición de Teletón.



simbolizan mucho el nacimiento de Jesús, que realmente es el nacer de la fe y la esperanza en nuestros corazones. Entonces sentimos que pasarlo en familia tiene que ser una de las tradiciones que más nos gustaría pasar a otras generaciones, ya cuando seamos mamás.

— ¿Qué quieren transmitir con estos dos temas?

Pues al final siento que con la primera que hicimos el año pasado, que fue “Navidad en Tegus”, es enaltecer los principios y las tradiciones que tenemos, y con “Celebrar” es básicamente eso, celebrar, es darle valor a lo bueno, a lo malo y aprender de todo.

— ¿Dónde planean celebrar la Navidad este año?

Aquí en Honduras, casi siempre nosotras viajamos a las celebraciones de Navidad con nuestra familia porque viven fuera, pero este año va a ser aquí.

— ¿Cuál es el platillo navideño que no pueden dejar de degustar?

Yo podría fácilmente decir que es el pavo o el cerdo, pero no es real. Lo que a mí más me gusta por cómo mi hermana y mi mamá cocinan eso, por cómo lo preparan, es la ensalada de papas que tiene huevo cocido adentro, y es para mí lo que no puede faltar. O sea, puedo comer pollo y no pavo, pero no puedo dejar de comer la ensalada de papas. Sí, coincido, la ensalada de papas, también el jamón ahumado que se hace con un poquito de piña, y por supuesto los tamales, las torrijas, que no pueden faltar.

— ¿Cuáles han sido los mayores desafíos y logros en su carrera?

Constantemente nos enfrentamos a desafíos como en toda carrera, pero disfrutar del proceso es lo más importante. El logro

más grande para nosotras es cuando una persona se siente identificada con nuestra música. Si les ayuda a olvidarse por un segundo de sus problemas o les ayuda a llevarlo mejor. Ese podemos decir que es nuestro mayor logro.

— ¿Cómo manejan las diferencias creativas entre ustedes?

Tenemos muy buena comunicación. Negociamos todo el tiempo las decisiones (risas).

— ¿Qué experiencias han influido más en su música?

Todas las canciones que escribimos son vivencias propias o de alguna persona muy cercana. Entonces, pues todo el dolor, el miedo, la inseguridad, amor o desamor que alguna vez hemos sentido... hemos escrito acerca de ello. Es una catarsis. Nos ayuda a sanar y cerrar ciclos.

— ¿Cómo ven la evolución de su estilo musical desde que comenzaron hasta ahora?

Nuestra música y nosotras evolucionamos juntas porque estamos en constante crecimiento y madurez. Tenemos letras que hablan de un tipo de amor y dolor que de chiquitas no entendíamos. Ahora sí.

— ¿Cuáles son sus principales influencias musicales?

¡Beyoncé! Pero aun antes de ella admirábamos mucho a artistas como Madonna, Michael Jackson, Tina Turner, entre otros.

Y crecimos con música de Shakira y grupos y cantantes de pop mexicano.

— ¿Qué consejo darían a las mujeres que desean entrar en la industria musical?

Es difícil esta carrera, pero cuando Dios te da un don, si no lo desarrollamos, se siente un vacío enorme. Lo mejor es seguir ese llamado y hacerte de un gran equipo. Personas que te ayuden a llegar tan lejos como podás, porque es más que querer cantar. Es tener productores, representantes, estrategias de mercadeo, finanzas, entre muchas otras cosas esenciales.

— ¿Cómo equilibran su vida personal y profesional?

Hay una batalla con eso (risas). Intentamos balancearlo porque a veces es muy difícil no dejarse llevar por los compromisos, pero es por eso que amar lo que hacemos es importante.

— ¿Qué proyectos futuros tienen en mente?

Estamos comenzando la segunda temporada de nuestro “podcast” “Cafecito 2ble”, que se transmite en nuestro canal de YouTube todos los martes a las 8:00 pm. Ese proyecto nos tiene demasiado emocionadas con la comunidad que estamos creando. Hablamos de crecimiento personal, amor propio, entre otros. Los esperamos por ahí para platicar más. Y por supuesto ¡más música hasta donde Dios nos permita!



Sépalos

Desde el 3 de diciembre está disponible la segunda temporada del “podcast” “Cafecito 2ble”.

TENDENCIA. LÚCELAS CON BOTAS

Estilos de moda con medias térmicas

Las chicas con estilo no renuncian a llevar minifalda cuando hace frío, las medias térmicas son la clave

REDACCIÓN. Siempre que se acerca una ola de frío resulta complicado mantener nuestro estilo de vestir. De hecho, una de las primeras cosas que guardamos en el fondo de nuestro armario son las minifaldas. Craso error, las chicas listas tienen un truco: las medias térmicas. En concreto, unas que arrasan en Amazon. Se trata de un diseño negro claro efecto medias de cristal que en realidad cuenta con un forro de pelito que le da ese aspecto de media fina; pero con todo un interior gustoso y caliente. Sí, amigas, ese es el secreto mejor guardado de las parisinas (al menos en invierno). Las medias negras representan

ese eterno aliado estilístico en invierno para seguir llevando nuestras faldas y vestidos favoritos sin tener que congelarnos. Da igual la temporada en la que nos encontremos: es la apuesta segura que sigue subiéndose esporádicamente a la pasarela.

Cómo llevar medias negras. Las medias negras térmicas lucen muy elegantes con prendas blancas, así como en un total “look” negro.

Otra buena opción es usarlas con prendas rojo burdeos y beige. En tema de calzado no existen restricciones, las medias se pueden lucir con sandalias, botas altas y botines. En “looks” de inspiración “preppy” y versión de encaje. Para los estilos de oficina van bien con traje sastre (en versión “shorts”).

Para las fiestas decembrinas, nada mejor que con vestidos o minifaldas de lentejuelas.



Dato

El truco para verse bien con medias es aplicar el “layering”; es decir, con conjuntos de tres piezas.

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

LLEGA A LA ESPERANZA Y MARCALA!!!



- La calidad y garantía de **DUNLOP** se unen a la experiencia de **AUTOREPUESTOS DISCOVERY**, para ofrecerte los mejores productos y servicios para tu vehículo.
- Gran surtido de llantas y Repuestos Originales para todo tipo de vehículos.
- Cambio de aceite, alineamiento y mecánica rápida
- Con el respaldo y Garantía de Dunlop y Grupo Autollantas.



TECNOLOGÍA 100% DEL JAPÓN

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

FALKEN
ON THE PULSE

SUMITOMO
JAPON

La Esperanza, Intibuca. Calle Principal Bo. El Way, Frente a Gasolinera Texaco, La Esperanza, Honduras

 **DUNLOP** TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

INCREIBLE PARTICIPA Y
GANA
1 JEEP
FULLEXTRAS

PUEDES COMPRAR LOS BOLETOS EN


TEGUCIGALPA




SAN PEDRO SULA



El Sorteo se estara realizando
el Viernes 11 de Abril 2025
por **HCH**

VALOR DEL BOLETO
L.1,000

Con

Mi Remesa BAC

¡Tú decides qué ganar!



10 ganadores

Cada remesa te da una oportunidad de ser ganador
¡Para elegir tu premio! Entre:



**Una
motocicleta**
+ Bono de
combustible



**Tu cocina
renovada**



**Vida resuelta
por ¡1 año!**

Por cada remesa de L 2,500 o más recibes:

1 boleto por cada remesa cobrada en ventanilla

3 boletos por cada remesa acreditada directamente en tu cuenta BAC



Escanea aquí para más información

Promoción válida del 15 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.
Las imágenes son para fines ilustrativos.

Mi Remesa  BAC

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

Exp. 40-23-A-

ABOGADO, ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ- Juez del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado ABOGADO RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y credito Ocotepeque limitada (COACOL), en contra del señor JOSE elias pereZ RODRIGUEZ, en su condición de deudor principal, se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE, ocho de Noviembre del año dos mil Veinticuatro: PARTE dispositiva: primero: Convoquese Subasta para el día MARTES, VEINTIUNO (21) DE ENERO DELAÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) En la que se enajenará el bien inmueble Hipotecado que se describe a continuación: A) Un Predio ubicado en el Barrio Concepción, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: AL NORTE, Colinda con Jovito Antonio Fuentes Villeda; AL SUR, Colinda con Ermes Adaly Peraza Alvarado; AL ESTE, Colinda con Jairon Aroldo Chinchila Carrillo y Angel Ruben Maldonado Murcia; AL OESTE, Colinda con Héctor Rodríguez Murcia, calle de por medio, lote que comprende un área de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (479.30 M2).- Inscrito a su favor bajo el Número OCHENTA Y CINCO (85) del tomo SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (788) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Ocotepeque, e inscrita la Primera Hipoteca del inmueble antes descrito bajo el Número SESENTA (60) del tomo NOVECIENTOS OCHENTA (980), inscrita la Segunda Hipoteca bajo el Número OCHENTA Y UNO (81) del tomo MIL DOS (1002), inscrita la Tercera Hipoteca bajo el Número CUARENTA (40) del tomo MIL SESENTA Y OCHO (1068) e inscrita la Cuarta Hipoteca bajo el Número NOVENTA Y CINCO (95) del tomo MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (1317) a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral, en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L.964,285.72) para efectos de remate en pública subasta, Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta al deudor, con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndole la advertencia al Ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- SEGUNDO.... Advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma, y no se admitían posturas menores del 75% del valor del evalúo.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 03 de Diciembre del 2024.-

ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- JUEZ.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00086

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia Definitiva de fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinticuatro declaro HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSE FRANCISCO SALGUERO PALACIOS de todos los bienes derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor TULLIO RAIN SALGUERO FLORES y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, teniendo como apoderado legal al abogado WILSON VALENTIN DOMINGUEZ GARAY, con carnet del Colegio de Abogados número 202332709 en su condición de apoderado legal del solicitante.

Yoro, Yoro, 12 de Diciembre del 2024.

LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ // SECRETARIA POR LEY.

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS

E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMASE SOBRE

✓ TIPS |  TENDENCIAS |  PROGRAMAS DE APOYO |  PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

Regalemos luz en esta Navidad

SEL
STORE

DESCUENTOS
HASTA UN
25%



SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo,
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cél: 3303-3923



★ show

PRODUCTOR MUSICAL.

Antes de que fueran pareja colaboraron en el tema "I Can't Get Enough", del que grabaron un video musical en 2019.



BIOGRAFÍA

LA DURA HISTORIA DE BENNY BLANCO

Staff

redaccion@laprensa.hn

La historia de Benny Blanco, prometido de Selena Gómez, es un ejemplo de resiliencia y superación personal

REDACCIÓN. Benny Blanco, el futuro esposo de Selena Gómez, es el responsable de varios de los mayores éxitos musicales de los últimos años.

"Él lo es absolutamente todo en mi corazón. Ha sido lo mejor que me ha pasado", comentó Selena Gómez acerca de su futuro esposo en un comentario de Instagram.

Lo que pocos saben es que antes de convertirse en uno de los productores más importantes de la industria de la música, Benjamin Joseph Levin, su nombre real, tuvo que transitar un duro y largo

Dato

El productor tiene un patrimonio neto estimado entre 50 y 55 millones de dólares, muy por debajo del patrimonio total de Selena. Según Bloomberg, el de ella es de 1,300 millones de dólares.

camino. Toda la vida supo que quería dedicarse a la música, pero su economía familiar no le permitía acceder fácilmente a escuelas para que pudiera perfeccionarse. A los 9 años ganó un concurso estatal que le permitió conocer por primera vez un estudio de grabación, y desde ese momento supo que ese era su lugar. Se creó una cuenta en la extinta red social MySpace y, según contó en una entrevista, comenzó a

contactar a las personas más influyentes de la industria en busca de una oportunidad. Así, su cuenta empezó a crecer y empezó a pactar reuniones con artistas emergentes para producir sus canciones y tener sus primeros demos. A los 17 años dejó todo atrás para ir en busca de sus sueños. Viajaba por todos los Estados Unidos solo con lo que tenía puesto, con la intención de conocer a gente que trabajaba en diferentes compañías discográficas para que pudieran escuchar sus creaciones. Gracias a una reunión con el reconocido productor Disco D, Benny pudo demostrar todo su potencial y empezar a recolectar sus primeros éxitos. Ahora es responsable de la creación de éxitos como "Diamonds" de Rihanna; "I Kissed a Girl" de Katy Perry; "Moves Like Jagger" de Maroon Five, y "Circus" de Britney Spears.

FAMOSA. ACTRIZ ESPAÑOLA DE CINE Y TV

Karla Sofía Gascón recibe nominación



FAMOSA. También ganó recientemente el Premio de Cine Europeo a la mejor actriz en 2024.

POSIBILIDAD. La artista fue nominada a mejor actriz de película en los premios Critics Choice Movie Awards

LOS ÁNGELES. La actriz española Karla Sofía Gascón recibió el jueves la nominación a mejor actriz de película en los premios Critics Choice por su interpretación en el musical de suspense "Emilia Pérez".

En su primera nominación a estos premios, Gascón compartirá categoría con Marianne Jean-Baptiste, por "Hard Truths"; Angelina Jolie, por "Maria" (dirigida por el chileno Pablo Larraín); Mikey Madison, por "Anora"; Demi Moore, por "The Substance", y Cynthia Erivo, por "Wicked".

Por su parte, su compañera de reparto, la actriz de origen domi-

nicano y puertorriqueño Zoe Saldana, competirá junto con Ariana Grande ("Wicked") o la italiana Isabella Rossellini ("Conclave") por el galardón a mejor actriz de reparto.

En la terna masculina, Adrien Brody ("The Brutalist"), Timothée Chalamet ("A Complete Unknown"), Daniel Craig ("Queer"), Colman Domingo ("Sing Sing"), Ralph Fiennes ("Conclave") y Hugh Grant ("Heretic") recibieron su reconocimiento a mejor actor de película.

El musical de animación protagonizado por Erivo y Grande, así como el drama eclesiástico "Conclave", lideran con 11 las candidaturas a los premios Critics Choice, cuya 30 edición se celebrará el próximo 12 de enero en Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América.

Dato

Fue la primera mujer trans en ganar el premio a la mejor actriz en el Festival de Cannes.

¿Jim Carrey volverá a ser el Grinch?

CLAVE. El actor estadounidense reveló qué fue lo que más le molestó durante la grabación de la película y lo que se debería cambiar

REDACCIÓN. Una de las cintas navideñas más populares y aclamadas por la crítica es "How the Grinch Stole Christmas" ("El Grinch", en español), que ocupa



PELÍCULA. Pese a adversidades, el filme fue un éxito en taquilla.

un lugar especial en los corazones de quienes tuvieron el placer de disfrutarla. Más de dos décadas después, el icónico actor sorprendió a sus fans al revelar que estaría dispuesto a regresar al papel, pero con una condición muy específica. No usar prótesis, sino que tecnología de captura de movimiento, disponible actualmente. "Lo que pasa es que antes lo hice con una tonelada de maquillaje y apenas podía respirar. Fue un proceso extremadamente insoportable". Ahora, con Carrey abierto a la posibilidad, los fanáticos pueden soñar con el regreso de su misántropo favorito.

Para Elton John legalizar la marihuana fue un "error"

OPINIÓN. El artista lo ve desde la perspectiva de estar sobrio durante muchos años, y se enfoca en Norteamérica

REDACCIÓN. En una entrevista con la revista Time como parte de su cobertura del Ícono del

Año, el legendario cantante compartió sus pensamientos sobre la legalización del cannabis en partes de EE UU y Canadá.

"Mantengo que es adictiva", dijo. "Conduce a otras drogas. Y cuando estás drogado —y yo he estado drogado— no piensas con normalidad".

"Legalizar la marihuana en Norteamérica y Canadá es uno de los mayores errores de todos los tiempos", afirmó el artista.

Un artista al que lamenta no haber podido ayudar fue el fallecido George Michael, quien luchó contra el abuso de sustancias antes de morir en 2016.

La Unión Europea invertirá más de mil millones de lempiras en Honduras gracias a nuevos proyectos de desarrollo en el marco de la iniciativa Global Gateway.



Foto / cortesía: las y los representantes de los nuevos proyectos de desarrollo que serán apoyados por la Unión Europea, durante el acto oficial de firma de los consorcios/contratos.

Este martes 10 de diciembre, la Unión Europea, por medio de sus programas temáticos, lanzó cinco **nuevos proyectos de cooperación** que pretenden promover el fortalecimiento y participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo sostenible, la inclusión, la promoción, y protección de los derechos humanos; así como en la lucha contra la violencia, la discriminación, y las desigualdades, con especial énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

Para lograr este ambicioso objetivo, la UE ha vinculado los proyectos con su iniciativa **Global Gateway**, la cual promueve el desarrollo sostenible de los países socios; vinculando múltiples sectores y generando inversiones útiles para las personas y el planeta, en el más estricto respeto de las normas sociales, ambientales y de los derechos humanos.

El evento se realizó en el Lago de Yojoa, en el marco del **Día de los Derechos Humanos**, y durante el mismo, la Jefa de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea, Cristina Marín, comentó que, en Honduras se invertirán más de mil millones de lempiras para impulsar áreas clave; como el fortalecimiento de la gobernanza, procesos de protección social y ambiental en la construcción de la represa El Tablón; la recuperación del Lago de Yojoa; y la habilitación de un entorno favorable a la transparencia, y participación ciudadana en proyectos de infraestructura.

"La Unión Europea espera que estos proyectos impacten positivamente la vida de las personas y las comunidades locales, mejorando su calidad de vida y brindándoles oportunidades de desarrollo sostenible"

Nuevos proyectos de desarrollo

En 2025 se iniciará con los nuevos proyectos, los que serán implementados por cinco consorcios de sociedad civil, integrados por organizaciones con amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y facilitación de herramientas; lo que permitirá a las poblaciones

vulnerables liderar su propio desarrollo, por medio del trabajo que ya realizan líderes y lideresas locales, patronatos, juntas de agua, emprendedores, MiPyMEs, cooperativas, municipalidades y otros grupos de sociedad civil.

Se estima que los proyectos podrán beneficiar a más de **25,000 personas**; entre productores(as), cooperativistas, trabajadores(as), pueblos indígenas, jóvenes, y más de **13,000 mujeres**; además de 132 organizaciones locales de sociedad civil y 19 instituciones públicas.

El evento contó con una gran participación de organizaciones locales y de sociedad civil que trabajan en la temática de derechos humanos, líderes y lideresas de las comunidades que serán beneficiadas por los nuevos proyectos, representantes de instituciones de gobierno y entidades de Estado, cuerpo diplomático, agencias internacionales de cooperación, sector privado, medios de comunicación nacional y otros invitados especiales.

Enfoque y zonas de los proyectos

Las y los representantes de las organizaciones implementadoras compartieron con el público sobre sus respectivos proyectos; metas de largo plazo y estrategias de trabajo para lograr los objetivos que se han planteado en sus zonas de intervención.

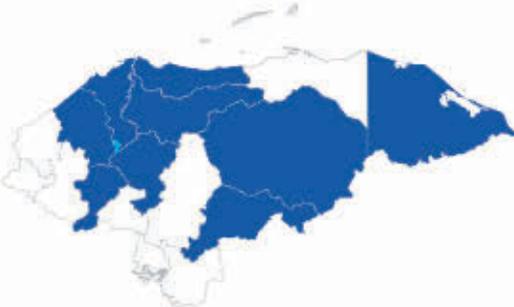


Imagen: zonas de impacto de los nuevos proyectos de desarrollo que serán apoyados por la UE en 2025.

Resiliencia territorial y revitalización ciudadana (RET-Vitaliza); este proyecto será implementado por las organizaciones: Pan para el Mundo, Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) y el Centro de Desarrollo Humano (CDH). Enfocándose en fortalecer a organizaciones de sociedad civil para que puedan abogar por políticas públicas inclusivas, la protección de los derechos humanos y sus medios de vida ante megaproyectos que puedan afectar el desarrollo sostenible. Atendiendo a comunidades en el departamento de Santa Bárbara.

Mujeres cooperativistas: liderando economías para la vida; este proyecto será implementado por las organizaciones: We Effect, CARE Internacional en Honduras y el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH). Promoviendo el acceso igualitario a oportunidades de trabajo digno y de desarrollo económico para mujeres cooperativistas y del sector social de la economía de los departamentos de Comayagua, Cortés y Santa Bárbara.

Inclusión Sociolaboral y desarrollo en el Valle del Sula; este proyecto será implementado por las organizaciones: Sindicalistas sin Fronteras (ISCOD), el Centro de Desarrollo Empresarial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Región del Valle del Sula (CDE) y la Confederación Unitaria de los Trabajadores de Honduras (CUTH). Fortaleciendo las capacidades de agentes sociales para su participación en las políticas públicas de empleo, con énfasis en grupos vulnerables, trabajo decente y desarrollo económico sostenible. Atendiendo a comunidades en los departamentos de Cortés y Yoro.

Atención a organizaciones productoras de café y cacao en procedimientos, de la Unión Europea, de regulación de deforestación y gobernanza ambiental; este proyecto será implementado por las organizaciones: Asociación Coordinadora Indígena y Campesina Agroforestería (ACICAFOC), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-Campus Atlántida) y la Cooperativa Regional de Producción Agropecuaria La Sureña. Fortaleciendo mecanismos y capacidades para la conservación de ecosistemas, la gobernanza, la producción libre de deforestación, baja en carbono y el comercio sostenible; fomentando una participación equitativa y equilibrada de género. Atendiendo a comunidades en los departamentos de Atlántida, Intibucá, Santa Bárbara, Olancho y El Paraíso.

Conservando la Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano; empoderando en sus derechos humanos, territoriales y económicos a los pueblos Miskitos y Tawahkas de Honduras; este proyecto será implementado por las organizaciones: Ayuda en Acción, Fundación Madera Verde y Miskitu Indian Mairin Asla Takanaka (MIMATH). Enfocándose en fortalecer capacidades locales para la conservación, manejo sostenible y restauración de los recursos naturales y forestales en las regiones de Bakinasta y FITH, promoviendo los derechos humanos, territoriales y económicos de los Pueblos Miskitos y Tawahkas; facilitándoles el acceso a alternativas económicas verdes. Atendiendo a comunidades del departamento de Gracias a Dios.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— La jornada de hoy será propicia para las cuestiones sentimentales. Es el día apropiado para pensar un poco en su futuro; busca un poco de tiempo dedicado a pensar es este tema.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Va a sufrir tensiones a lo largo del día, posiblemente relacionada con la familia, así es que procure no agotarse físicamente, porque la combinación puede producirle debilidad.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Hoy vivirá el típico día en que en su mente se atropellan las cosas por hacer cuando llegue a casa, pero se descubrirá frente al televisor sin ganas de mover un dedo.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Las preocupaciones sentimentales comienzan a disiparse. Hoy recibirá señales en ese sentido, pero tendrá que prestar mucha atención al asunto para saber apreciarlas.



LEO
23.07 AL 22.08

— Hará un descubrimiento sorprendente, que le revelará facetas de su personalidad que ahora desconocía. Será capaz de despojarse de ataduras, y se mostrará ante los demás tal y como es.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Jornada marcada por asuntos turbios, de los que tendrá que responder en su lugar de trabajo. Aunque es serio, tendrá que defender con solvencia sus puntos de vista y opiniones.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Un pequeño secreto que ha tenido guardado durante mucho tiempo puede salir a la luz de manera fortuita, y puede perjudicarlo. Un poco de ejercicio y la buena comida le beneficiarán.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Recibirá buenas noticias del entorno familiar o de amigos, en definitiva de las personas que más quiere. Las buenas vibraciones le permitirán encauzar sus asuntos personales.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Su trabajo le llena, se siente valorado y respetado por sus compañeros y jefes, pero no acaba de llegar el reconocimiento que espera en la nómina de fin de mes. Es el momento de exigir lo que te mereces.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Sentirá hoy que puede emplear toda su energía sin ninguna traba en los aspectos de su vida que más le interesan, puede resolver las tareas más arduas. Cerrará el día con una alegría.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Posibilidades de que se equivoque con la elección de un colaborador; no todo el mundo es de fiar. En su pareja pueden surgir roces más o menos intensos por el mal humor que se lleva a casa.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Se presentan distintas alternativas en su vida profesional y tendrá dificultades para acertar en la decisión correcta. Además de práctico debe pensar también en sus dotes profesionales. Buenos augurios amorosos.

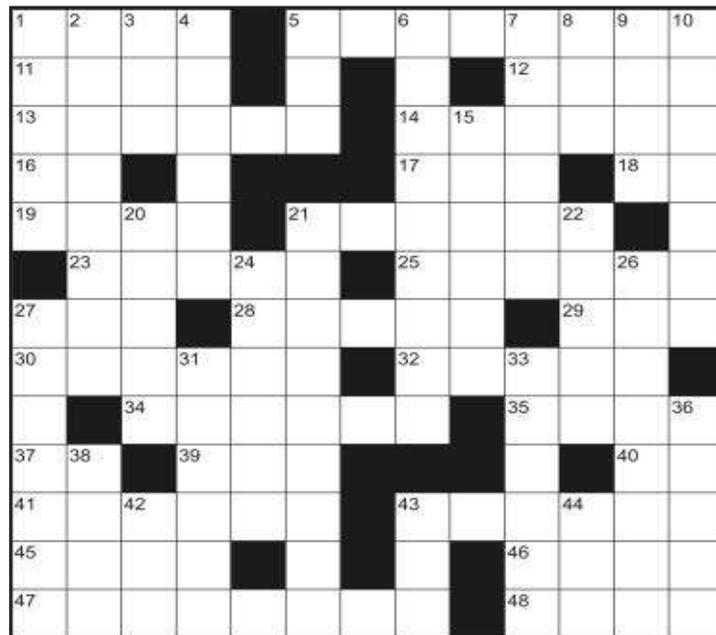
HORIZONTALES

1. Película cinematográfica.
5. Transformación de una palabra o sentencia en otra por la transposición de sus letras.
11. Anual (fem.).
12. Harto, muy.
13. Repitan.
14. Se mueve alternativamente a un lado y otro.
16. Símbolo del neón.
17. Mostré alegría con el rostro.
18. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
19. Argón.
21. Hombre que en ciertas regiones de Asia cuida, guía y doma un elefante.
23. En Chile, planta del pangué.
25. De un grupo étnico antiguo que habitó el norte de Europa.
27. Jabón gelatinoso para el baño.
28. Prefijo "poco".
29. Prefijo "nuevo".
30. Remolcará la nave.
32. Jerga, lenguaje de germanía.
34. Gustar una pequeña porción de un manjar.
35. Nombre de varón.
37. Interjección que denota alivio.
39. Antigua medida de longitud.
40. Afirmación.
41. Corrosivo.
43. Timorato, que tiene o manifiesta excesivos escrúpulos.
45. Diversión u ocupación agradable.
46. Nombre de mujer.
47. Dar, poner o causar color como de rosa.
48. Barro fino, cocido y barnizado de que están hechos platos, tazas, etc.

VERTICALES

1. En Argentina y Uruguay, tortilla de garbanzos.
2. Interconexión de redes informáticas que permite a las computadoras conectadas comunicarse directamente.
3. Sífilis.
4. Piedra caliza metamórfica, de textura compacta y cristalina, susceptible de buen pulimento.
5. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
6. (...se) Cubrirse el cielo de nubes blancuecinas a modo de vellones de lana.
7. Étnico (de una nación o raza).
8. De esta manera.
9. República de África noroccidental.
10. Azamboero, árbol.
15. Dispositivo que por medio del tacto gobierna la acción de un circuito.
20. Danza húngara.
21. Calabacera con zarcillos ramificados y flores amarillas acampanadas cuyo fruto es muy variable, tanto en su forma como en color y tamaño (pl.).
22. Embarcación ligera, de proa muy aguda y popa recta.
24. Círculo de metal precioso que se ciñe a la cabeza.
26. Calidad de vetusto.
27. Obtenemos lo disputado en una justa o torneo.
31. (... de la sarna) Acaro que produce la sarna.
33. Sutil, delicado.
36. Embrollada.
38. Ave galliforme americana, con un característico penacho de plumas en la cabeza.
42. El río más importante de Europa.
43. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
44. Orificio terminal del aparato digestivo.

CRUCIGRAMA



CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

3	9							2
	1		5	4	8			7
							1	
						3		
2		1		9				5
9	4	3	8					
		9		8				
					6		9	2
4				7				6

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU

4	2	7	1	5	3	6		
1	3	7	4	5	6	8	9	2
5	6	3	8	2	7	4	1	
9	4	3	8	6	5	2	1	7
2	8	1	7	9	4	6	5	3
7	5	6	1	2	3	9	8	4
8	7	4	2	3	6	1	5	9
6	1	2	5	4	8	3	7	9
3	9	5	6	1	7	4	2	8



**Tu Sueño
de Navidad**
con Banco Promerica

Participa por:

**L2 MILLONES
EN PREMIOS**

Acumula un boleto electrónico por cada L 1,000
en compras con tu tarjeta de crédito o débito.



80 bonos de **L25,000**



4 premios de **250,000 puntos**

Banco Promerica 

Promoción válida del 15 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025.
Fechas de sorteos: 5, 18 de diciembre de 2024, 7 y 20 de Enero de 2025.
Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com. Restricciones aplican.



EN
**NAUFFAR
GERMANY**

FELICITAMOS A  **EXCEL** |  **FUSO**
POR **15 AÑOS** DE LIDERAZGO EN HONDURAS.



¡SEGUIMOS CONSTRUYENDO EL FUTURO JUNTOS!

 quierocasa.hn

Quiero

vivir nuevas historias,
quiero encontrar
mi nuevo hogar

 Casas en venta 

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.





AVISO DE INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO NACIONAL



Proceso No. INJUPEMP-CPN-006-2024-DA

“DISEÑO DE CAMPAÑA, ASESORÍA, CONTRATACIÓN, GESTIÓN EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EL INJUPEMP”

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) invita a participar en el proceso de selección para la contratación de una **Agencia de Publicidad** que llevará a cabo la consultoría titulada: **“Diseño de Campaña, Asesoría, Contratación, Gestión en Planificación de Medios y Producción de Piezas Publicitarias para el INJUPEMP”**, para lo cual se solicita la presentación de su **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA** en la que detallen los servicios ofrecidos conforme a lo requerido en los términos establecidos. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos propios adscritos al presupuesto del Instituto.

Los interesados podrán adquirir los documentos de este proceso a partir del día viernes 13 de diciembre de 2024, en la siguiente dirección: **Área de Licitaciones dependiente de la División Administrativa del INJUPEMP, ubicada en el tercer piso del edificio principal, localizado en colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Atención: Licenciado Edgardo Cantillano).** Dichos documentos también pueden ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducopras.gob.hn). No obstante, solo podrán participar los que retiren oficialmente los documentos en el Instituto.

La fecha y hora límite establecida para presentar y recibir las propuestas técnicas y económicas es el día martes 21 de enero de 2025 a las **10:00 AM** en la misma dirección arriba indicada. Seguidamente, a las **10:15 AM** se llevará a cabo el Acto Público de Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas únicamente en presencia de los oferentes que deseen asistir.

El desarrollo del trabajo consiste en el cumplimiento en las actividades contempladas en los Términos de Referencia (TDR) que forman parte integral de este Documento Base del Concurso Público **INJUPEMP- CPN-006-2024**, en donde se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

Tegucigalpa, MDC. 13 de diciembre 2024.


LIC. EDGARDO CANTILLANO
Jefe División Administrativa INJUPEMP



AVISO



Yo, **CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA**, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que **SE INICIARÁ EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL del “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL MALECÓN DE PUERTO CORTÉS”** previa presentación de **SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL** ante la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), proyecto localizado en el Municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de diciembre de 2024



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha veintisiete de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO 04, TESTIGO PROTEGIDO 6, TESTIGO PROTEGIDO 0921, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO, MAURICIO PERDOMO MURCIA, JOSE LUES HERNANDEZ HERNANDEZ, JORDIN JOSUE GUERRA HERNANDEZ, WINSTONG TRINO MANUEL, HENRY MURILLO** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES SEIS (6) DE ENERO DEL 2025 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **ERLIN EXDIEL ROSALES CUBAS** a quien se le sigue proceso por un supuesto delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION** en perjuicio de **MARTHA ALICIA RUBIO, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION DE VEHICULO AUTOMOTOR** en perjuicio de **JOSE LUIS HERNANDEZ; PRIVACION DE LA LIBERTAD ATENUADA** en perjuicio de **RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**.-todo el expediente número **TSTC-14-2024**.

Trujillo Colon veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


ABOG. BELKYS DILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 13 de diciembre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILERES

CASAS

SE AQUILA CASA.
Residencial Girona sector Salamanca, 3 habitaciones 2 baños, casa de esquina seguridad 24/7. Para mas información llamar al 9753-5983

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TOWNHOUSE

RESIDENCIAL CASA MAYA II. Rento Townhouse, 2 habitaciones, baños, sala, comedor, cocina, lavandería. \$850 Cel.8796-2035

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

ESTAMOS BUSCANDO REGENTE para San Pedro Sula. Información al Teléfono: 8963-5129 correo dromecadrogueria@gmail.com



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarada herederos AB- INTESTATO, a la señoras MARIA ROMERO LOPEZ, CONSUELO ROMERO LOPEZ y RICARDO LOPEZ actuando en su condición de todos los bienes y acciones transmisibles que su defunción dejara su padre el señor LEONARDO ROMERO ARIA y la señora SOFIA LOPEZ HERNANDEZ, se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles. Quimistan, Santa Bárbara, veinte de noviembre del año 2024.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO EXP 0301-2024-25 promovida por la señora SHEIVA DICKERMAN FLORES mayor de edad, soltera, hondureña, Administrador Agrícola, con Documento Nacional número 0801-1975-02343, con domicilio en la ciudad de Comayagua en contra el señor MANUEL BUCARDO mayor de edad, ciudadano Estadounidense, con identidad número C04679956, y con domicilio desconocido, y se ha dictado providencia, que literalmente dice "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA" Veintidós de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.- Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, juntamente con los oficios debidamente cumplimentados mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.- En consecuencia procede a realizar las publicaciones editales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar al demandado señor MANUEL BUCARDO, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente.- Artículos 135, 146, del Código Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veintiocho días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Divorcios, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLA/FT. WhatsApp 8895-8017

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO SUYAPA YOLANY MUÑOZ SANTOS, LEX CORPORACIÓN, ubicadas en el Edificio HERNANDEZ MUÑOZ, primera planta, Local #1, Avenida El Naranjal entre 14 y 15 calle, Barrio La Merced de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que el Suscrito con fecha cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitres (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor JOSE PILAR RIOS PAZ, como HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre JOSE HERNAN RIOS MANZANARES (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, 6 de diciembre del año 2024.

SUYAPA YOLANY MUÑOZ SANTOS
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL

Al público y Comercio en General y para los efectos legales se HACE SABER: Que en Escritura Pública Número OCHENTA "80" autorizada por el Notario JOAQUIN EDGARDO VERDIAL BOGRAN, se reformó la Escritura de Constitución Social de la sociedad mercantil denominada SERVICIOS DE REPRODUCCION EN BOVINOS Y EQUINOS, S.A. (SERBESA), por modificación en sus cláusulas "SEGUNDA: PACTO SOCIAL, LITERALES: III CLASE DE SOCIEDAD, IV. FINALIDAD SOCIAL, V. DENOMINACION SOCIAL, VII. CAPITAL SOCIAL, VIII. APORTACION AL CAPITAL SOCIAL.-" referentes a la clase de sociedad, denominación social, Capital Social y a su distribución; por lo que en lo sucesivo la denominación de la sociedad será SERVICIOS DE REPRODUCCION EN BOVINOS Y EQUINOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar válidamente la abreviatura SERVICIOS DE REPRODUCCION EN BOVINOS Y EQUINOS, S.A. DE C.V. con su nombre comercial "SERBESA", y girará con un Capital Máximo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,000.00) y un capital máximo de UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000,000.00), representado por DIEZ MIL ACCIONES con un valor nominal de CIENTO LEMPIRAS cada una.- San Pedro Sula, Cortés, Diez (10) de Diciembre del año 2024.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2021-00036-LTO promovida por WILMER LEONEL VASQUEZ CHAVEZ contra la Sociedad mercantil denominada ARQCO OUTSOURCING DE HONDURAS S.A. DE C.V., y solidariamente contra CERVECERIA HONDUREÑA S.A. Y LOGISTICA INTEGRAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para el pago de prestaciones laborales, se ha nombrado CURADOR AD-LITEM a la Abogada SHEYLA MICHELLE GONZALEZ TERUEL, para que represente en juicio al señor OSCAR JOSE LINARES, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada ARQCO OUTSOURCING DE HONDURAS S.A. DE C.V., en virtud de desconocerse su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 18 de septiembre del 2024.-

ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE TRÁMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor FRANCISCO OMAR PINEDA BUESO (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era Participante Jubilado del INJUPEMP, dicho Trámite que realizamos como sus beneficiarios Legales: ELISA MIRANDA RAMOS con D.N.I. 0318-1970-01218, JERSON OMAR PINEDA MIRANDA con D.N.I. 0501-1989-10755, NOLBERTH ALESANDRO PINEDA MIRANDA con D.N.I. 0501-1996-06197 Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diciembre de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato a la Señora GLORIA ESPERANZA VILLEDA, Actuando en nombre propio, de todos los bienes, derechos, y obligaciones que a su defunción dejara su Esposo el Señor SANTIAGO OVIDIO SANTOS, también conocido como SANTIAGO OVIDIO SANTOS REYES y SANTIAGO OVIDIO REYES SANTOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 06 de Diciembre del Año 2024

LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.- SRIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE SUBASTA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extrajudicial promovida por El Abogado EDGARDO RENE DOBLADO PERDOMO en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (COFISA) contra la señora OLIVIA ISABEL RODRIGUEZ MARIN; se dictó auto ordenando LA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE consistentes en: Inmueble ubicado en el lugar denominado la Pradera, más precisamente es el terreno que como prolongación se encuentra al lado este de la Urbanización VILLA NEEM jurisdicción de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, que dentro de este lote se encuentra uno de menor cabida, Identificado como BLOQUE A PARCELA VEINTE con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Diez y Nueve (19.00) metros, colinda con primera calle, AL SUR: Diez y Nueve (19.00) metros, colinda con parcela numero diecinueve del bloque A de la parcelación, AL ESTE: Once punto cuarenta y un (11.41) metros, colinda con parcela número veintinueve del bloque A de la parcelación, el cual consta de un área superficial de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152.00 Mts2).- En el cual se encuentran en calidad de mejoras una casa de habitación de una sola planta con un área de construcción de CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (54.00 Mts 2) distribuida en dos dormitorios, sala, comedor, cocina con lava trastos, un baño con servicio sanitario y lavamanos, paredes de bloque de concreto parte frontal repellada y pulida, techo de aluzinc con estructura de madera dos puertas exteriores y tres puertas interiores de madera de tablero y termoformadas, cuatro ventanas de aluminio tipo celosía, una pila con rival en el exterior, piso de cerámica en todo el interior de la vivienda, cerámica antiderrapante en porche frontal, instalaciones eléctricas y sanitarias completas.- Inmueble inscrito bajo.- Inmueble inscrito bajo matrícula número 1743850 del asiento 4 y 5 del Libro del Registro de la Propiedad de Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de La Ceiba, del departamento de Atlántida.- El cual se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 6, Título: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, A favor de: COMPAÑIA FINANCIERA S.A. COFISA Detalles: Monto: 392000, Moneda: LEMPIRA, Tipo de Interés: 11.50 % ANUAL, Plazo: 20 AÑOS, Grado de Hipoteca: PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA, Condición Especial: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: RODRIGUEZ MARIN, OLIVIA ISABEL, No. 8, Título: EMBARGO, A favor de: COMPAÑIA FINANCIERA S.A. COFISA, Detalles: Juzgado Emite: JUZGADO DE LETRAS JUDICIAL LA CEIBA ATLANTIDA, Cuantía de la demanda; 395,718.17, Moneda: LEMPIRA, Tipo de restricción: EMBARGO, Fecha de Inicio: 07/02/2024, Fecha de Fin: NO CONSIGNA, Observación: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: RODRIGUEZ MARIN, OLIVIA ISABEL, Se encuentra con las siguientes restricciones: No. 8 Restricción: EMBARGO, Inicio: 07/02/2024, Fin: NO CONSIGNA, Plazo: NO CONSIGNA, Observaciones: NO CONSIGNA.- Se informa la situación posesoria del bien inmueble a subastar los cuales se encuentra EN POSESION DE LA EJECUTADA.- Dicho inmueble se subastara para con su producto pagar a la Sociedad Mercantil denominada COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (COFISA), la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L. 449,634.24), más las costas que ascienden a la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO LEMPIRAS CON TRECE CENTAVOS (L. 84,005.13) haciendo un Total de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L. 533,639.37).- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 395,000.00).- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día MARTES, VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, (CIVIL) por la JUEZA NUMERO II.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral I del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los NUEVE (09) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- Expediente número 0101-2023-179-2(EF).-

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Cuatro (04) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la señora MERCEDES ROSIBEL RAMIREZ CANALES, HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor VIRGLIO RAMIREZ (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.- El Progreso, departamento de Yoro, 10 de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PUBLICO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00067-6E

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia de fecha quince de noviembre del año Dos Mil veinticuatro, declaro HEREDEROS AB-INTESTATO A LOS SEÑORES RODIMIRO GEORGE HERNANDEZ, MARCELINO GEORGE HERNANDEZ, AGRIPINA GEORGE HERNANDEZ, JUANA MARIA GEORGE HERNANDEZ, de todos los bienes derechos, y acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Hermano el señor JOSE EMIL GEORGE HERNANDEZ (QDDG), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo como su Apoderado legal al Abogado JOSE MANUEL MEDINA CASTRO, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. de carnet 1594 con oficinas ubicadas en barrio El Centro de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro.

Yoro, Yoro, 11 de Diciembre del 2024.

**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY**

**NOTARIA DEL ABOGADO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
REPÚBLICA DE HONDURAS**

El Infrascrito Notario de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que con fecha 09 de Diciembre del año 2024, esta Notaría DECLARO a la señora MARTA LIDIA IRAHETA DELCID Heredera Ab Intestato de su difunto hijo VICTOR ALFONSO IRAHETA DELCID (Q.D.D.G) de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, y le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de mayor o mejor derecho.- Puerto Cortés, Cortés, Honduras C.A., 10 de diciembre del año 2024.-

**JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE CONVOCATORIA

El Infrascrito Secretario de la Sociedad Mercantil Denominada INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (FICOHSA SEGUROS) con domicilio en el Departamento de Francisco Morazán, por este medio y por Instrucciones de la Junta Directiva CONVOCA al señor Andrés Ordoñez García, accionista de la sociedad INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. el cual a la fecha no ha actualizado la información requerida por esta secretaría, se les informa que en caso de no atender la convocatoria en el término de 30 días hábiles, se procederá de conformidad a lo aplicable en los artículos 311 al 321 del Código de Comercio Vigente, para mayor información pueden contactarse al siguiente número de atención (+504) 2299-6410 extensión 2167, con atención a la Abogada Katherin Michell Elvir Moncada o abocarse a las oficinas de la sociedad, ubicadas en el Edificio Plaza Victoria, Torre 2, Bulevar Francia, Colonia las Colinas, Tegucigalpa M.D.C. En fe de lo cual firmo en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha viernes 13 de diciembre del año 2024.

**SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESAPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Comercial Mega Yoly, edificio Sanabria, Primera y Segunda Planta Local Número Uno, de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), FALLO: Declarar mediante Instrumento Publico Número novecientos noventa y ocho (998), a la señora SONIA CRUZ DEL CID, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, y acciones transmisibles que dejara a su fallecimiento su Padre MARIO CRUZ (Q.D.D.G), por encontrarse legitimada para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.- Tocoa, departamento de Colón, 12 de diciembre del año 2024.-

**FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Trece de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, dicto Sentencia Declarando Heredera Ab- Intestato a la señora MARIA SANTOS AMAYA MEDINA, de generales conocidas en el preámbulo de la Sentencia, de todos los Bienes, derechos, Acciones y obligaciones que a su defunción dejo su Padre el señor: CRUZ AMAYA VALLECILLO, en tal sentido se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Bárbara, S.B. 15 de Noviembre del 2024.

**ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA**



**SRA. VICTORIA
TAROT**

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO

Amarres definitivos
Limpias, Talismanes

9929-3898

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelto Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



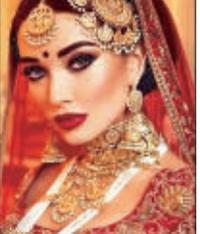
**CONSEJERA ESPIRITUAL
KRISTAL**

PROBLEMAS DE AMOR???

Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quita la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono
Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país
Resultados inmediatos

Llama 9912-4530



JENNIFER

9600-0561

Psíquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & Retorno de Parejas, Lectura del Tarot Marsella, Endulzamientos, Amarras Hechizo, NO PIERDAS LA ESPERANZA, Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA. PROTECCIONES ENVIDIAS Y ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS. Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

SUMMONS BY PUBLICATION, CARE AND PROTECTION, TERMINATION OF PARENTAL RIGHTS, DOCKET NUMBER: 24CP0023SA, Trial Court of Massachusetts, Juvenile Court Department, COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS, Essex County Juvenile Court, 56 Federal Street, Room 2001, Salem, MA 01970. (978)745-9660. **TO: Jose D. Motino Aguilera:** A petition has been presented to this court by Salem DCF, seeking, as to the following child, **Jose L. Motino Jimenez**, that said child be found in need of care and protection and committed to the Department of Children and Families. The court may dispense the rights of the person named herein to receive notice of or to consent to any legal proceeding affecting the adoption, custody, or guardianship or any other disposition of the child named herein, if it finds that the child is in need of care and protection and that the best interests of the child would be served by said disposition.

You are hereby ORDERED to appear in this court, at the court address set forth above, on the following date and time: **01/16/2025 at 09:00 AM Best Interest Child**

You may bring an attorney with you. If you have a right to an attorney and if the court determines that you are indigent, the court will appoint an attorney to represent you.

If you fail to appear, the court may proceed on that date and any date thereafter to a trial on the merits and adjudication of this matter.

For further information call the Office of the Clerk-Magistrate at (978)745-9660.

WITNESS: Hon. Kerry A. Ahern, FIRST JUSTICE, DATE ISSUED 12/05/2024, Judith M. Brennan, Clerk Magistrate.

Con

Mi Remesa BAC

¡Tú decides qué ganar!



10

ganadores

Cada remesa te da una oportunidad de ser ganador
¡Para elegir tu premio! Entre:



**Una
motocicleta**
+ Bono de
combustible



**Tu cocina
renovada**



**Vida resuelta
por ¡1 año!**

Por cada remesa de L 2,500 o más recibes:

1 boleto por cada remesa cobrada en ventanilla

3 boletos por cada remesa acreditada directamente en tu cuenta BAC

 [Más información aquí](#)

Promoción válida del 15 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.
Las imágenes son para fines ilustrativos.

Mi Remesa  BAC

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

Exp. 40-23-A-

ABOGADO, ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ- Juez del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado ABOGADO RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y credito Ocotepeque limitada (COACOL), en contra del señor JOSE elias pereZ RODRIGUEZ, en su condición de deudor principal, se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE, ocho de Noviembre del año dos mil Veinticuatro: PARTE dispositiva: primero: Convoquese Subasta para el día MARTES, VEINTIUNO (21) DE ENERO DELAÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) En la que se enajenará el bien inmueble Hipotecado que se describe a continuación: A) Un Predio ubicado en el Barrio Concepción, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: AL NORTE, Colinda con Jovito Antonio Fuentes Villeda; AL SUR, Colinda con Ermes Adaly Peraza Alvarado; AL ESTE, Colinda con Jairon Aroldo Chinchila Carrillo y Angel Ruben Maldonado Murcia; AL OESTE, Colinda con Héctor Rodríguez Murcia, calle de por medio, lote que comprende un área de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (479.30 M2).- Inscrito a su favor bajo el Número OCHENTA Y CINCO (85) del tomo SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (788) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Ocotepeque, e inscrita la Primera Hipoteca del inmueble antes descrito bajo el Número SESENTA (60) del tomo NOVECIENTOS OCHENTA (980), inscrita la Segunda Hipoteca bajo el Número OCHENTA Y UNO (81) del tomo MIL DOS (1002), inscrita la Tercera Hipoteca bajo el Número CUARENTA (40) del tomo MIL SESENTA Y OCHO (1068) e inscrita la Cuarta Hipoteca bajo el Número NOVENTA Y CINCO (95) del tomo MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (1317) a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral, en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L.964,285.72) para efectos de remate en pública subasta, Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta al deudor, con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndole la advertencia al Ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- SEGUNDO.... Advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma, y no se admitían posturas menores del 75% del valor del evalúo.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 03 de Diciembre del 2024.-

ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- JUEZ.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00086

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia Definitiva de fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinticuatro declaro HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSE FRANCISCO SALGUERO PALACIOS de todos los bienes derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor TULLIO RAIN SALGUERO FLORES y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, teniendo como apoderado legal al abogado WILSON VALENTIN DOMINGUEZ GARAY, con carnet del Colegio de Abogados número 202332709 en su condición de apoderado legal del solicitante.

Yoro, Yoro, 12 de Diciembre del 2024.

LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ // SECRETARIA POR LEY.

ESTRATEGIA&NEGOCIOS

E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

✓ **TIPS** |  **TENDENCIAS** |  **PROGRAMAS DE APOYO** |  **PROTAGONISTAS**

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notaria con domicilio en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que mediante resolución de fecha seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, se DECLARA a la señora REINA ISABEL TREJO PEREZ, con Documento identidad número 1301-1989-00053, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre, la señora MA ANASTACIA PEREZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en la parte que le pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Gracias, Lempira 06 de diciembre del año 2024. -

NOTARIA REINA AUXILIADORA HERCULES ROSA

AVISO

Al Público en general y para efectos legales correspondientes hago saber Que he solicitado mediante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colon la REINSCRIPCION DE UN BIEN INMUEBLE de mi propiedad ubicado en Caserío EL JUTE, Aldea Taujica, del Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, estando inscrito su dominio a su favor bajo el número Cuarenta (40), Tomo Setenta y Nueve (79), Libro I.N.A. Inscrito en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colon, En virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJAS DE NOTAS (ANEXOS DOCUMENTAL).-Así mismo manifiesto que no he realizado VENTA O DONACIONES PARCIALES O TOTALES sobre este inmueble, y tampoco recae tipo de gravamen ni Rectificaciones, sobre esta propiedad en mención antes del Uno (01) de Septiembre del Año 2023, fecha en la que si realice Venta Total del Inmueble, a favor del señor DANILO GONZALES LANZA, D.N.I. 0209-1984-00774, con Presentación Numero 2970960 este acto exoneró al Instituto de la Propiedad de Colon, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la REINSCRIPCION que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Departamento de Colón, 11 de Diciembre del Año 2024.

KEYLIN ELISA EUCEDA DELCID
D.N.I. NO. 0209-1984-00134

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinticinco (25) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor RIGOBERTO GUERRA CHACON, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JULIAN ANTONIO GUERRA BONILLA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 06 de Diciembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ERIKA YOLANDA HERNANDEZ HERNANDEZ, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto padre el señor LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, también conocido como LUIS GONZAGA HERNANDEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Gracias, Departamento de Lempira 05 de diciembre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0401-2024-00433, JLV

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora MARIA ARGENTINA LÓPEZ GOMEZ, quien es mayor de edad, casada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0422-1969-00093, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Copán, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su padre, el señor ANSELMO LÓPEZ (Q.D.D.G.), quien en vida usó el número de identidad 0418-1937-00114, y quien tuvo su último domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán. -

REPRESENTA: Abogada SARIS BELINDA AGUIRRE MALDONADO.- Santa Rosa de Copán, 30 de octubre del 2024. -

ABOG. KAREN JUNISSA ARITA MEJIA
SECRETARIA

AVISO EXTINCIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO

Exp. 0501-2024-00398-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) la señora ROSA ADRIANA HERRERA VELASQUEZ en representación del señor AGUSTIN HERNANDEZ URIAS, presentó Solicitud de Extinción de Gravamen Hipotecario, para que previo los tramites legales, se declare la extinción del gravamen hipotecario que pasa sobre el inmueble inscrito bajo la matricula 1116291 asiento número 1, Gravanien Hipotecario este que esta inscrito a favor del KARL ERICH GOTTFRIED HERRMANNSDORFER BERGMANN, bajo el asiento numero 2, 'misma matricula 1116291, del inmueble ubicado en Colonia Veintidos de mayo, La Lima, Departamento de Cortés, inmueble este a nombre del señor Agustín Hernández Urjas, bajo el asiento 4, matricula 139735. San Pedro Sula, Cortés, 29 de noviembre del año 2024.

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ.- SRIA. SDJ.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA
CORTÉS

AVISO DE HERENCIA

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al publico general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Once (11) de Diciembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor DENIS RAMON OSEGUERA CANO de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre YOLANDA TIRICIA CANO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Olanchito, Departamento de Yoro, 11 de Diciembre del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilto, San Pedro Sula, Cortés, fecha Once (11) de Diciembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor LUIS ADALBERTO BANEGAS ZUNIGA, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunta tia la señora ARGENTINA BANEGAS FLORES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Once (11) de Diciembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00068-6E

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia de fecha catorce de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, declaro HEREDERA AB-INTESTATO A LAS MENORES EMMILY FAVIOLA Y ARIELY MADAI ambas de apellido CACERES URBINA, quienes serán representadas por su Madre la señora MIRNA CECILIA URBINA ALEMAN, de todos los bienes derechos, y acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor JAIRO NOEL CACERES BONILLA (QDDG), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo como su Apoderado legal al Abogado JOSE MANUEL MEDINA CASTRO, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. de carnet 1594 con oficinas ubicadas en barrio El Centro de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro.

Yoro, Yoro, 11 de Diciembre del 2024.

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, con Notaría situada una cuadra al norte de Banco Da Vivienda de esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, en fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticuatro (22/10/2024), se procedió a Declarar Heredero Ab-Intestato al señor JOSE RAMON NARVAEZ PUERTO, de los bienes, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora ALFONSINA PUERTO POSAS también conocida como ALFONSINA PUERTO (Q.D.D.G.).- Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le pone en posesión efectiva de los bienes inmuebles y demás derechos y acciones como ha quedado dicho. Olanchito, Departamento de Yoro 12 de Diciembre del año 2024.-

AVISO

EXP. 0501-2024-01979

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al Público en General HACE SABER: Que en la Demanda De Divorcio No. EXP. 0501-2024-01979, Promovida por el señor EDWIN OTONIEL LARA PALENCIA, contra la señora NUBIA SUYAPA CARAVANTES, con documento de identificación nacional número 0801-1976-03774, se emitió un auto que en su encabezado y parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- III- PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-.-2.- Con exención de prestación de caución, y bajo la responsabilidad de la demandante, DECRETASE LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE UN BIEN INMUEBLE, propiedad de la señora NUBIA SUYAPA CARAVANTES, también conocida como NUBIA SUYAPA CARAVANTE, con documento nacional de identificación número 0801-1976-03774, sobre los bienes inmuebles inscrito bajo el asiento número 6 del bien inmueble bajo matricula 210740; bien inmueble con numero de asiento 14 bajo matricula número 211455 del Libro de Registro de la Propiedad del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.-3.-4.-5.-6.-.NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA ABOG.FLORENCIA MENARDI JUEZ.-SELLO Y FIRMA ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS SECRETARIO ADJUNTO Sa Pedro Sula, Cortés, 10 de diciembre del año 2024

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO

PUBLICACION DE EDICTOS

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, al Público en General, y para los efectos de Ley. -HACE SABER: Que esta Secretaría fue instruida con el fin de publicar por medio de Edictos para que se proceda a nombrar un CURADOR AD-LITEM para que represente en juicio al demandado señor ADILSON MANUEL AVILA CASCO, en su condición de Gerente General del Instituto Nacional del Café (INHCAFE) de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. hasta que haga su comparecencia personal; todo en virtud de haber sido imposible emplazarlo para que conteste la presente Demanda que se le tiene promovida, tal como aparecen en las tres constancias extendidas de emplazamiento sin cumplimentar por el Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, Tegucigalpa, M.D.C. en la Demanda Ordinaria Laboral para el Pago de Derechos Adquiridos por Renuncia, promovida por la Abogada ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA, en su condición de Apoderada Legal del señor FELIX RAMOS MEJANO SANCHEZ, contra el Instituto Nacional del Café (INHCAFE) de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a través de su Gerente General ADILSON MANUEL AVILA CASCO; publicaciones que deberán hacerse por medio de publicación de edictos, en un Diario Impreso y en una Radiodifusora ambas de Cobertura Nacional por tres veces con intervalos de Diez días hábiles, con el único fin de que el demandado pueda enterarse a través de dicho medios de comunicación la acción judicial que se ha entablado contra él.- Exp. No 00002-24-J-5.-Doy fe. Santa Bárbara, S.B. 07 de Noviembre del 2024

ABOG ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL
DE S. B.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2023-512-CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023-512-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó Sentencia Definitiva que literalmente dice en su Parte Dispositiva "PRIMERO. Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Señor: VERNON GILBERTO RIVERA CANTARERO, actuando en su condición de Hijo de la causante la Señora: GLADYS ESPERANZA CANTARERO GUZMAN (Q.D.D.G.); SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato al Señor VERNON GILBERTO RIVERA CANTARERO, en su condición anteriormente mencionada, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la causante Señora GLADYS ESPERANZA CANTARERO GUZMAN (Q.D.D.G.).- TERCERO: Se concede al Heredero la Posesión Efectiva de la Herencia; CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin perjuicio de Herederos con mejor Derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.-" NOTIFIQUESE.

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los A Los Nueve (09) Días Del Mes De Septiembre Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

ABOG. GREISY REYES.- SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

EDICTOS**Exp. 0101-2023-12-1 LFD**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora YINA MARIA FLORES en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor FELIX CASTRO MOLINA.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los treinta días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro. SENTENCIA: VISTA: En la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor FELIX CASTRO MOLINA quien es mayor de edad, casado, Marino, hondureño, con documento nacional de identificación número 1103-1960-00020 con domicilio en residencial satuye, en esta ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, contra la señora YINA MARIA FLORES, quien es mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 0104-1983-00029 con domicilio es en la aldea el Corozal, primera entrada, calle principal a mano derecha, en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida. La parte demandante es representada por su apoderado legal el abogado HERIBERTO EFRAIN RAMIREZ CISNEROS, inscrito en el colegio de abogados de honduras bajo el número (16908); La parte demandada en su condición de rebelde. También intervino como parte el Ministerio Público actuando por medio de su Agente Fiscal, la Abogada MARCELA KARINA NUNEZ en representación de los intereses de los menores involucrados en el proceso. - La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes.- ANTECEDENTES PROCESALES PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO: HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO... TERCERO:...

MOTIVACION JURIDICA: PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ...SEXTO:... SEPTIMO: ... OCTAVO: ... PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme los razonamientos antes relacionados FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1° Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores FELIX CASTRO MOLINA Y YINA MARIA FLORES, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el día dos (02) de junio del año dos mil once (2011), en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio número 0104-2011-00061, ubicada en el Folio 012 del Tomo 00041 del año 2011 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida.- 2° QUE LA PATRIA POTESTAD de los menores CHRIS MAKENLY, DANELLY GENESIS Y ANEGEL MAXWELL ambos de apellidos CASTRO FLORES, la ejercerán ambos padres de manera conjunta -3° LA GUARDA Y CUIDADO: de los menores, la ejercerá su madre la señora YINA MARIA FLORES.4° PENSION ALIMENTICIA SERA DE SEIS CIENTOS DOLARES (600\$), MENSUALES, EQUIVALENTES A CATORCE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (14,700LPS), la cual el señor FELIX CASTRO MOLINA, depositara a la señora YINA MARIA FLORES, a favor de sus menores hijos CHRIS MAKENLY, DANELLY GENESIS Y ANEGEL MAXWELL ambos de apellidos CASTRO FLORES.- 5° RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: será abierto para que su madre pueda comunicarse con sus menores hijos y pueda visitarlos cuando se encuentren en tránsito en el país o el puede visitarlos en el extranjero, siempre y cuando no interrumpa las actividades educativas o extra curriculares que los menores tengan. a) Cuando los menores tengan que salir fuera del país con alguno de sus padres, el otro se compromete a firmar la autorización correspondiente, pero deberá notificarle con quince (15) días más de anticipación a fin de evitar cualquier inconveniente; b) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.-6° - Que este fallo se ponga en conocimiento a la demandada Rebelde la señora YINA MARIA FLORES, como lo manda el debido proceso. - Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; Debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de Jutiapa, Departamento de Atlántida; y extiéndase Certificación del mismo a los interesados, contra la presente resolución cabe recurso de apelación-NOTA.-Se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este juzgado NOTIFIQUESE.- FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO AJDUNTO.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a veintidós días de octubre del dos mil veinticuatro.

**GERARDO CARIAS
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ELADIA IZAGUIRRE MOLINA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la causante JUANA PAULA MOLINA MEZA (Q.D.D.G.) de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Ab- Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 10 de Diciembre del 2024.

**LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**Exp. 0501-2024-04117-LCA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitres (2023), la abogada GLADIS ELIZABETH PINEDA HERRERA en su condición de apoderada legal del señor JULIO CESAR SABAS FONSECA LAGOS, presentó Demanda por Vía Proceso Abreviado contra la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ como propietario del bien inmueble objeto de la prescripción adquisitiva, registrada en este Juzgado bajo el número 0501-2023-04117-LCA, para que previo los trámites legales, se declare la Prescripción Adquisitiva del bien inmueble que se encuentra identificado con código catastral N° 5080034000, lote de terreno situado en el lugar denominado Colonia Rio de Piedras, de esta Ciudad con un área superficial de 577.412 Vr2 cuyas medidas y colindancias son las siguientes, ESTACION 0-1: RUMBO S75° 54' 32.00" W COLINDA CON DIANA MARIA SOLIS YACALAM CON DISTANCIA DE (30.22 M); ESTACION 1-2: RUMBO S10° 02' 40.55" E COLINDA CON REINA ESPERANZA VALDIVIEZO SALAZAR CON DISTANCIA DE (13.51 M); ; ESTACION 2-3: RUMBO N76° 22' 21.99" E COLINDA CON SAMIRE IBRAHIM ABDALAH BARJUN / ZIAD SAID YOSUEF MOHAMED CON DISTANCIA DE (28.99 M); ESTACION 3-0: RUMBO N5° 00' 13.88" E COLINDA CON 20 AVENIDA CON DISTANCIA DE (13.88 M); Dicho inmueble se encuentra se encuentra identificado con código catastral N° 5080034000, lote de terreno situado en el lugar denominado Colonia Rio de Piedras, En dicho inmueble manifiesta el señor JULIO CESAR SABAS FONSECA LAGOS, presentó Demanda por Vía Proceso Abreviado contra la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ en su condición de solicitante de la prescripción adquisitiva, que ha estado en posesión pacífica e ininterrumpida durante más de diez (10) años sin haber realizado la tradición de dominio a su favor.- La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso con cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

San Pedro Sula, Cortés, ocho (08) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS
CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**Exp. 0501-2024-04040-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2024-04040-LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTIOCHO (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por el Abogado RICARDO FIDEL FLORES PARADA, en su condición de apoderado judicial de los señores CRIZIA MARÍA ROMERO REYES y KEVIN SALVADOR ROMERO REYES, para que se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre, la señora MARÍA CONCEPCIÓN REYES VASQUEZ (Q. D. D. G.) , y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho- 2) Se declara a los señores CRIZIA MARÍA ROMERO REYES y KEVIN SALVADOR. ROMERO REYES, Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre, la señora MARÍA CONCEPCIÓN REYES VASQUEZ (Q. D. D. G.) y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora MARÍA CONCEPCIÓN REYES VASQUEZ (Q. D. D. G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación;

San Pedro Sula, Cortés, 09 de diciembre del año 2024.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez de Letras Departamental de Lempira, de conformidad con la Resolución fecha treinta y uno de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, en el juicio número 1301-2023-00003 en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida por la Señora RUTH NOHEMY VSQUEZ CASTILLO, en contra del señor FRANKLIN JOEL MARTINEZ MARTINEZ, mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad número 1305- 1993-00214; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, se ha dictado Sentencia que en su parte dice; PARTE RESOLUTIVA.- Vistos los preceptos citados anteriormente: ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO presentada por la señora RUTH NOHEMY VASQUEZ CASTILLO en contra del señor FRANKLIN JOEL MARTINEZ MARTINEZ.- SEGUNDO: SUSPENDER temporalmente la patria potestad que goza el señor FRANKLIN JOEL MARTINEZ MARTINEZ sobre el menor FRANKLIN JONABY MARTINEZ VASQUEZ y se establece temporalmente porque la suspensión de la patria potestad aplica de esa manera tal y como lo establece el código de familia, ya que en cuanto hayan variado las circunstancias en cada caso y a solicitud de parte interesada podrá restablecerse el ejercicio de la patria potestad. -TERCERO: No se condena en costas a la parte Demandante- CUARTO: Que por medio de Comunicación Edictal, se notifique al señor FRANKLIN JOEL MARTINEZ MARTINEZ de la presente sentencia haciéndole saber que la sentencia no es firme y que puede hacer uso del recurso de apelación mismo que lo podrá interponer dentro del término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente sentencia. - En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. - Y MANDA: Que una vez firme la presente Sentencia, se libre MANDAMIENTO del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de Erandique, Departamento de Lempira para que haga las anotaciones e inscripciones preventivas por la ley al margen de la Certificación de Acta de Nacimiento No. 1305-2011-00107, ubicada en el folio 033 del tomo 00125, del año 2011; y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Lempira y se extienda certificación a las partes.- Gracias, Lempira 11 de Noviembre del 2024.

**ABOGADA: ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA**



LUNES-VIERNES
7:30 PM
SÁBADO
6:00 Y 8:00 PM
DOMINGO
4:00 6:00 Y 8:00 PM

DESDE EL DESIERTO DE SAHARA
EL CAMELLO "MALUMA"
GRAN ÉXITO
SPS, entre la 15 y 20 calle segundo anillo

EN VIVO

NIÑOS
L.100
CUALQUIER LOCALIDAD

PATROCINAN: **La Prensa**  TE INVITAN:     

Solo por el Once

 CIRCO MUNDAL  Información: +504 9217-4203

SUCESOS

INFORME. LA POLICÍA DICE QUE HAY PRUEBAS QUE LO INCRIMINAN

De Los Aguacates sería sicario que mató a técnico



CAPTURA. Abraham Cáliz Mendoza fue requerido el mismo día que supuestamente mató a Edwar Reyes.

Abraham Cáliz Mendoza, alias Pollo, es acusado del delito de asesinato. Tenía unos 20 días de haber salido de la cárcel

SAN PEDRO SULA. El reporte investigativo en poder la Policía indica que el sicario que mató el lunes 9 de diciembre a Edwar Soamy Reyes Rodríguez (de 45 años), un técnico electricista, en la entrada de la colonia Juan Ramón Molina, en el bulevar del norte de esta ciudad, es de la banda de Los Aguacates.

El violento hecho ocurrió a eso de las 6:20 am, cuando Reyes esperaba la unidad de transporte que lo llevaría a la empresa cementera en Choloma, para la cual laboraba desde hacía 28 años y en la

que se desempeñaba como supervisor del área de mantenimiento.

Cuatro horas después del crimen, las autoridades informaron la captura del presunto responsable, identificado como Abraham Cáliz Mendoza, alias Pollo, y quien, según el señalamiento, por el pago de 20,000 lempiras se encargó de matar a la víctima. Junto con él fue requerido William Alexander, alias Chaparro, quien sería el conductor del vehículo en el que se conducía.

Antecedentes. Agentes dijeron que

las investigaciones fueron las que permitieron conocer que Cáliz Mendoza es miembro de la banda de Los Aguacates, conocida por operar en el sector de El Carmen, y que tenía unos 20 días de haber salido de la cárcel.

La acusación indica que Abraham Cáliz Mendoza recibió L20,000 por ejecutar el asesinato. Las autoridades buscan al autor intelectual.

Su expediente delictivo señala que fue capturado el 19 de julio de 2019 por robo, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido; el 22 de enero de 2022 por porte ilegal de arma de fuego, tráfico de drogas y atentado, y el 19 de septiembre de 2022 le ejecutaron una orden de captura; pero salió del penal de El progreso, Yoro, en noviembre pasado.

EVIDENCIAS. HAY ESCUCHAS TELEFÓNICAS



AUDIENCIA. Los nueve acusados a su arribo a los juzgados.

Presos vinculados a Banda de Berna

La Fiscalía presentó escuchas telefónicas donde los acusados hablan directamente de la comisión de los delitos

SAN PEDRO SULA. Sindy Martínez Ortiz, Jorge Meza Díaz, Marvin Banegas Jaén, Víctor Márquez Lizama, Imer Guevara Castellanos, Ángel Inestroza Colomer, Gamanie Rodríguez Solórzano, Juan Chicas García y Luis Martínez Lezama, vinculados a la Banda de Berna y acusados de desaparecer a 12 personas, fueron enviados a prisión. Lo anterior fue luego de que la jueza que conoció la causa sobre los nueve acusados de asociación para delinquir les dictara en la audiencia inicial el auto de formal procesamiento con la prisión preventiva. Los ocho hom-

bres fueron enviados a Támara, Francisco Morazán, mientras que la mujer a la PNEAS. Asimismo, determinó un sobreseimiento provisional para Luis Edgardo Martínez Lezama, quien también era acusado de pornografía infantil.

La Fiscalía acusa a estas personas de ser parte de una banda criminal que el 12 de junio raptó y mató a José Octavio Sosa Méndez, hermano del extraditable José Rafael Sosa Méndez y sus 11 escoltas. Todos fueron capturados el jueves 5 de diciembre durante operativos ejecutados en La Ceiba, Olanchito y Baracoa, Cortés. Entre las pruebas de la Fiscalía hay escuchas telefónicas donde los acusados hablan directamente de la comisión de los actos delictivos; además, hay fotografías de los crímenes.

En su carro acribillan a un hombre en El Porvenir

INDAGACIÓN. Autoridades policiales indicaron que indagan el móvil del crimen para dar con el responsable

SAN PEDRO SULA. Un delincuente le quitó la vida a una persona la noche del martes tras acribillarla cuando se conducía en su vehículo en la comunidad de Caracas, municipio de El Porvenir, Atlántida.

El infortunado respondía al nombre de Jorge David Castillo (de 57 años), originario de la comunidad de Santa Ana, municipio de San Francisco, siempre de Atlántida, y residente en la



EN VIDA. Jorge David Castillo.

aldea El Gancho, de El Porvenir, y quien sería un comerciante de la zona. La Policía indica que el hecho se produjo cuando Castillo se conducía en su "pick-up" rojo y un hombre a bordo de una

moto lo interceptó y, al estar a la par del carro, disparó su arma a través del vidrio de la ventana y lo mató.

"Ya hay un equipo trabajando el caso para encontrar al responsable. Por ahora manejamos enemistades como principal móvil", dijo el oficial Ermelo Madrid, portavoz policial del municipio. El hecho ha causado conmoción en la familia, y por medio de redes sociales, Genoveva Castillo, esposa del infortunado, escribió: "Un día triste y doloroso en mi vida, hoy perdí el amor de mi vida, quien me acompañó durante 20 años, mil gracias por todo el amor que me diste".

Cae acusado de matar a 2 hermanos

ORDEN. Germán Donald Medina Díaz fue capturado por la Policía en el barrio El Benque de San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. Un hombre fue capturado ayer por agentes policiales en el barrio El Benque de esta ciudad por suponerlo responsable de matar a dos hermanos. Sobre Germán Donald Medina Díaz (de 32 años), de oficio jornalero, originario de Olanchito y residente en la colonia San Juan de La Lima, pendía una orden de captura desde el 9 de diciembre pasado por el delito de asesinato



DELITO. Germán Donald Medina Díaz es acusado de asesinato.

en perjuicio de los hermanos Orlin Israel Brizuela Vásquez y Danilo Ramses Luna Brizuela. El expediente policial señala que Medina Díaz es miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13) y que el doble crimen ocurrió en abril, cuando los infortunados caminaban por una calle en el sector de Los Bajos de La Lima y fueron heridos mortalmente con armas de fuego.

AVISO A PROVEEDORES

Por este medio, la empresa **SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, por cierre anual comunica a sus **PROVEEDORES** que el último día para recepción de facturas y trámites de pago será el viernes 20 de diciembre 2024.

Las facturas que se reciban en el año 2025 deberán ser con fecha de emisión año 2025.



COMUNICADO

SERCOM DE HONDURAS comunica a sus clientes que durante el mes de diciembre 2024 recibirán un aumento de velocidad (Megabits por segundo) en su servicio de internet residencial y capacidad (Gigabits) en su servicio móvil, consecuentemente implicará un aumento de precio simbólico, que de acuerdo con el plan contratado podría ser de hasta L65.00 sobre el valor del servicio residencial y móvil, el cual se verá reflejado en la factura del mes de enero de 2025.

Los ajustes detallados aplicarán de acuerdo con cada plan.

Para más información y conocer tus derechos contractuales puedes llamar al 2205-3333.

**Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán,
13 de diciembre de 2024.**



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
LICITACIÓN PÚBLICA
LPCNE-GC-H1-018-10-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-018-10-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL UBICADO EN LA COLONIA MATAMOROS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y; mediante correo electrónico a la dirección licitaciones@cne.hn con copia al correo suany.nunez@cne.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 18 de noviembre de 2024

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras



SECRETARÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y LOCALES DE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF) PARA EL AÑO 2025"
Proceso No. SENAF-LPN-001-2025

1. La Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a potenciales oferentes presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SENAF-LPN-001-2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y LOCALES DE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF) PARA EL AÑO 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados deberán manifestar su interés de forma escrita al correo compras-senaf2@gmail.com; además, podrán adquirir los documentos de la presente licitación en forma física, mediante solicitud a la Abog. Elsy Emire Urcina Raskoff Gerente Administrativo de SENAF en Tegucigalpa, M.D.C. Colonia Humuya, Calle la Salud No. 1101, Contiguo a jardines y Piscinas Teléfono: 2239-5600, a partir del 26 diciembre de 2024 en un horario de 8:00 AM a 4:00 PM previo el pago de la cantidad NO reembolsable de L.300.00 mediante recibo TGR. Los documentos de la licitación también podrán ser adquiridos en forma digital en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) a partir del 26 diciembre de 2024.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa de la SENAF Colonia Humuya, Calle la Salud No. 1101, Contiguo a jardines y Piscinas Teléfono: 2239-5600. a más tardar a las 10:00 AM del 11 de febrero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:10 AM del 11 de febrero de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de diciembre del 2024.

Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez
Secretaria de Estado
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Golazo

SEMIFINALES. MAÑANA SE CONOCERÁ EL PRIMER RIVAL DE LA FINAL CUANDO OLIMPIA SE MIDA CON POTROS A LAS 7:30 PM

EL CICLÓN SE ENFILA A UNA FINAL SOÑADA

► Real España volvió a decepcionar a su afición al caer 2-0 frente a Motagua en la ida de semifinales. Meléndez y Druppy Gómez anotaron los goles de los capitalinos



La Baja

Real España no pudo contar con el volante Bryan Acosta, quien se retiró lesionado en el duelo ante Génesis.



SENTENCIA. El argentino Rodrigo "Druppy" Gómez y Denis Meléndez marcaron los goles que le dieron el triunfo al Ciclón. FOTOS: NEPTALÍ ROMERO, HÉCTOR EDÚ Y MAURICIO AYALA

Kelvin N. Coello
kelvin.coello@diez.hn

SAN PEDRO SULA. Estocada letal. Motagua pegó primero y de forma contundente al golpear 2-0 anoche a Real España, que nunca encontró reacción, y pone al equipo de la Barbie camino a una final soñada en busca del título. No fue uno, fueron dos las puñaladas que propinaron a los aurinegros, que volvieron a ser aquel equipo del cierre de las vueltas,

nunca se encontraron cómodos ante una impecable defensa que montó Diego y que se hizo sentir. El camino para la realeza ahora está cuesta arriba. El pecado capital de perder la cima le está saliendo caro y prácticamente el proceso vuelve al punto de partida donde comenzó Campos. Con su estilo práctico y punzante, sin fútbol vistoso, simplemente aplicando el libreto de Diego: proyección por los costados, centro y gol. Así se gestaron las dos anotaciones, la primera por la

izquierda tras una proyección de Riky Zapata, quien se comió a Jim Morrison Varela, recortó al centro, donde apareció Denis Meléndez, que la controló, remató de seguida y abrió el marcador bajo una fuerte lluvia. El segundo fue fabricado por la derecha. Dos hombres de refresco le dieron la diferencia. Fue Yeison Mejía que ganó proyección por la derecha, envió un

centro al corazón del área y apareció Rodrigo "Druppy" Gómez, quien remató y con un derechazo superó la volada de Buba y silenció el Morazán.

Las primeras acciones del juego fueron del azul. Un cabezazo de Sebastián Cardozo avisaba que no estaban de paseo en San Pedro Sula. Tras una jugada de Jorge Serrano y una mala salida del Buba López, el cen-

tral remató pleno, pero con mala dirección, que Diego lamentaba. Real España no reaccionaba. Su fútbol era de sol este a silla, pocas proyecciones a la ofensiva, lo que hacía que los azules se sintieran cómodos cerrando las jugadas. Los azules pudieron llevar la serie prácticamente sentenciada, pero el árbitro Selvin Brown falló y le anuló una jugada de gol a Agustín Auzmendi, quien partió en buena posición cuando el asistente levantó la bandera y Brown decidiera mal.

La vuelta

En el caso de empate en el marcador para el duelo de vuelta avanza Motagua a la final, según reglamento.

**LIGA NACIONAL
CAMPEONATO CLAU-
SURA DE LA LIGA SE
INICIA EL 18 DE ENERO**

Jorge Herrera, presidente de la Liga Nacional, confirmó que el domingo se defi-

ne si para el Apertura 2025 se amplía a 12 clubes la Liga Nacional. Además, se confirmará si habrá liga femenina. Reconoció que el próximo torneo Clausura comenzará el 18 de enero.



**LEGIONARIOS
GETSEL MONTES ESTÁ
EN LA FINAL DE LIGUI-
LLA EN COSTA RICA**

El hondureño Getsel Montes fue titular en el pase del Herediano, que clasifi-

có a la final de liguilla de Costa Rica, donde se medirá con el Saprissa el 15 y 18 de diciembre. El ganador peleará el título contra el Alajuelense, que fue el líder de las vueltas.



LÍDER. El defensor Luis Vega mantuvo a raya a los delanteros de Real España y hasta se atrevió a darle salida al equipo tocando balón.



VOLÓ. El portero Marlon Licona respondió en las pocas acciones que tuvo Real España y demostró que está mejor que Rougier.



DUELO. El centrocampista Denis Meléndez mantuvo anulado a Jhow Benavidez y hasta se atrevió a pisar el área y anotar un gol.

Lo mejor del Real España fue un cobro de tiro de esquina de Darixon Vuelto que estuvo a punto de terminar en gol olímpico, pero la mano salvadora de Marlon Licona lo evitó. Voló como un águila y lo mandó al tiro de esquina, ahogando el grito que estaba guardando la afición, que se hizo sentir en casa. El dominio azul seguía. El palo volvió a salvar a los catedráticos cuando Carlos Mejía le sacó la pintura al larguero con un potente zurdazo. En la jugada de rebo-

te, Zapata volvió a centrar, pero se fue abierta, ya que Auzmendi no llegó a tiempo para anotar. Buba también salvó su marco en el cierre del primer tiempo tras un bombazo de Carlos Argueta. En el complemento, con los cambios dando en la tecla, Diego dominó a placer, sentenció una llave que prácticamente los deja con un pie y medio en la final, donde los estará esperando el ganador de la serie Olimpia ante Potros, si no es que Real España se levanta de la tumba y revive.

REAL ESPAÑA



0

- Luis "Buba" López
- Franklin Flores
- Devron García
- Sebastián Hernández
- Daniel Aparicio <<
- >> Marco Aceituno (min 78)
- Carlos Mejía
- Jim Morrison Varela <<
- >> Cristian Cáliz (min 87)
- Jack Jean-Baptisté
- Jhow Benavidez
- Darixon Vuelto <<
- >> Dixon Ramírez (min 60)
- Bryan Moya <<
- >> Carlos Small (min 60)
- DT. Je Justin Campos (CR)

MOTAGUA



2

- Marlon Licona
- Sebastián Cardozo
- Luis Vega
- Ricky Zapata <<
- >> Cléver Portillo (min 75)
- Christopher Meléndez
- Carlos Argueta
- Denis Meléndez << **GOL (68)**
- >> H. Castellanos (min 84)
- Marcelo Santos
- Jorge Serrano <<
- >> R. Gómez (65) **GOL (85)**
- Carlos Mejía <<
- >> Yeison Mejía (min 84)
- Agustín Auzmendi <<
- >> Rubilio Castillo (min 75)
- DT. Diego Vázquez (ARG)

ÁRBITRO: Selvin Brown
ESTADIO: Francisco Morazán

Juego de vuelta



VS.



MOTAGUA REAL ESPAÑA
DOMINGO: 5:00 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Chelato Uclés
TRANSMITE: Deportes TVC

OLIMPIA. ALBOS ESTÁN BUSCANDO TÉCNICO



APOYO. El presidente del Olimpia, Rafael Villeda, durante el duelo donde empataron 1-1 frente a Potros el pasado miércoles.

“Sería injusto que no dejáramos ir a Troglio a su país”

El presidente de Olimpia, Rafael Villeda, explicó que aún no están buscando técnico, pues se enfocan en ganar el penta

TEGUCIGALPA. Rafael Villeda Ferrari, presidente del Olimpia, se pronunció sobre la salida del multicampeón Pedro Troglio del Viejo León y analizó el posible sustituto que buscará seguir la estela ganadora que deja el de Luján.

“No estaba dentro de los planes, ya que nosotros pretendíamos al menos hasta mayo. Pero son situaciones que se dan y se logró un arreglo con él (Troglio) para que tenga la oportunidad de irse, ya que se le presentó esa oportunidad en Instituto, y lógicamente comprendo perfectamente el tema familiar”, afirmó Villeda. Y continuó: “La verdad es que lo sentí muy convencido de su decisión. Me planteó lo de la familia, y en ese sentido tiene mucha lógica. Ni modo, tenemos que aceptarlo. Ha sido una excelente relación, nos ha dado tantas alegrías junto con este grupo de jugadores y sería injusto ponerlos en una posición de no dejarlo ir. Ahora toca seguir adelante y lo más importante es tratar de ganar el pentacampeonato”. Olimpia es un equipo que le apuesta a los proyectos a largo plazo, por eso se está trabajando en el nuevo timonel. Villeda no quiso hablar de nombres,

8 títulos de Liga Nacional y dos de Centroamérica (Liga Concacaf y Copa Centroamericana) ha ganado el Olimpia con Pedro Troglio.

2 tetracampeonatos suma el León en la era Troglio. Solo sucumbieron en el Clausura 2022, cuando llegó Pablo Lavallén, que cayó en semifinales ante Motagua.

pero sí dejó claro que será un timonel con ADN ganador. “Se están analizando varias opciones, pero no hay nada definido. Estamos concentrados en ganar el pentacampeonato y luego veremos qué entrenador vendrá a dirigir el club”, reconoció. Pedro Troglio llegó en junio de 2019, después de un largo proceso donde el León se mantuvo tres años y medio sin ganar nada. Y desde su arribo, el León ha conquistado ocho títulos de Liga Nacional y dos de Concacaf a nivel centroamericano. Troglio se marchará el 23 de diciembre para firmar el contrato que acordó con el Instituto de Córdoba de su país. Será su segunda salida, ya que en 2022 también se marchó para dirigir a San Lorenzo de Almagro.

AMISTOSO. EL JUEGO SE DISPUTARÍA A FINALES DE ENERO EN EL OLÍMPICO

Iniesta, el genio detrás de la inminente llegada de Leo Messi a Honduras



PROGRAMACIÓN. El equipo de Messi está planificando su agenda de amistosos de pretemporada.

La empresa Never Say Never, propiedad del ex-Barcelona, organizaría el evento deportivo en tierras catrachas

ESTADOS UNIDOS. El ansiado encuentro entre el Olimpia de Honduras contra Inter Miami de Messi y compañía sigue tomando forma y se afinan los últimos detalles para que el partido se dispute en enero del próximo año. LA PRENSA conoció que la empresa Never Say Never es la encargada de montar todo el show de ese duelo. El propietario es Andrés Iniesta, exfutbolista del Barcelona. La corporación comenzó a trabajar con las garzas desde 2022 y fue la que hizo todas las maniobras para llevar a Messi y compañía a El Salvador. En las últimas horas han surgido nuevas noticias sobre el amistoso de lujo, y es que el precio más accesible de un boleto rondaría los 120 dólares; es decir, 3,000 lempiras, para poder presenciar el emocionante partido.

La empresa encargada de la venta de la boletería exclusiva para el choque entre el Olimpia vs. Inter Miami será Dilo, esto porque son patrocinadores oficiales del club hondureño.

El partido entre los merengues, que estrenarán técnico después de la salida de Pedro Troglio, y el equipo de Leo Messi, Luis Suárez, Busquets y Jordi Alba tiene



EMPRESARIO. Luego del retiro de Andrés Iniesta del fútbol profesional se involucró de lleno en varios negocios, donde ha tenido éxito.

120
dólares sería el precio del boleto más cómodo (sol) para ver el juego en el estadio Olímpico de San Pedro Sula entre leones e Inter Miami.

40,000
personas es el número de aficionados que quieren hacer ingresar a ese histórico encuentro, donde estaría Messi por primera vez en Honduras.

como posibles fechas para disputarse el domingo 19 o 26 de enero de 2025 en el estadio Olímpico Metropolitano de la Capital Industrial del país. Cabe mencionar que los organizadores y la seguridad del espectáculo ya van realizando dos visitas a San Pedro Sula, en donde ha habido supervisión de portones del recinto sampedrano e hicieron varias peticiones. Otro dato importante es que el evento podría contar con la presencia de Carlos Pavón y Amado Guevara, los dos capitanes del proceso al Mundial de Sudáfrica 2010 con Honduras, esto para realizarles un homenaje en la previa del enfrentamiento.

ASCENSO. EL SÁBADO SERÁ LA GRAN FINAL



DESEMPEÑO. El joven delantero expresa que sus mayores atributos como deportista es la velocidad y la buena definición.

El heredero de la dinastía Suazo que busca el Ascenso

Geovanny Suazo Padilla, atacante del CD Choloma, reveló los consejos que le ha dado el "Rey" David previo a la final

CHOLOMA. El fútbol de la familia Suazo sigue su legado, es cierto que ya están retirados personajes de la talla de Nicolás Suazo y del "Rey" David Suazo; pero sus herederos quieren seguir sus pasos.

Uno de ellos es Geovanny Padilla Suazo, hijo de Nolvía Suazo, la única mujer de los seis hijos de don Nicolás Suazo. "Es un privilegio de mi parte pertenecer a esa familia, tener esa responsabilidad, pero también difícil manejarlo. Todo tiene sus pros y sus contras". Y añadió: "Mis cualidades son velocidad y buena definición, como todo un Suazo". Geovanny se desempeña como extremo derecho y delantero en el CD Choloma y está muy ilusionado con alzar el título de la Liga de Ascenso. "Por algo tenemos que comenzar y gracias a Dios el Choloma me dio la oportunidad. Hoy estamos en una final, de aquí solo para al frente. Sueño con estar en primera división y, por qué no, ir al extranjero", expuso el chico de 21 años.

La familia Suazo tiene mucha confianza en que el espigado futbolista logre marcar pasos importantes en el balompié, y es él mismo quien cuenta lo que le aconsejan sus tíos. "Las finales no se juegan, se ganan, eso me dijo la mayoría, y hace poco platiqué con mi tío David y también me dijo que no



PREPARACIÓN. Geovanny Suazo sueña con poder anotar un gol en la final del Apertura.

todo estaba solo en mis manos, sino que también en las de mis compañeros". El jugador de 1.88 m es originario de San Pedro Sula, tiene una hermana mayor y cree que los ojos de la familia están sobre lo que él pueda hacer.

"No solo estoy yo, hay otros primos, pero creo que los ojos de todos están sobre mí. La presión está, pero ya a este punto solo toca demostrar y no pienso tirar la toalla así por así", soltó el seguidor del Marathón. La rutina de Padilla Suazo es muy compleja día a día; sin embargo, las ganas de trascender lo impulsan.

"Me levantó a las 7:00 am todos los días para ir a la universidad (estudia Biomedicina), luego llevo a mi casa a almorzar, me voy a entrenar y luego me toca hacer mis trabajos universitarios. Me ha costado, pero todo va a salir", finalizó el jugador del cuadro maquilero.

Suazo

se levanta a las 7:00 am para ir a la universidad a estudiar Biomedicina y luego va a entrenos del Choloma.

EXP. 228-2021



COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional al señor: **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, identidad numero 1320-1956-00030, como Titular de Derecho en el expediente número 228-2021 para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto que en su parte resolutoria ordena: En vista de la constancia emitida por la receptora de dicho Juzgado, que se realice la publicación por edictos, para notificar al titular de derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, por desconocerse su dirección exacta.- Artículos 9 y 58 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, 115 numeral 4 del Código Procesal Civil.- **CUMPLASE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaria Adjunta.** - Así mismo el auto de admisión de la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN Ilicito CON JURISDICCION NACIONAL.** - a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Abogada, xxxxxx, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, presentada por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**,..... **ANTECEDENTES PROCESALES**,..... **IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD** VEHICULOS

Placa	Descripción	Motor	Serie	Titular de derecho
PDÑ 5731	Camioneta de Lujo, marca Kia, color Plata brillante, año2014	D4HADH164884	KNAPC813BE7535410	Isidro Alvarado Mejía

ARMAS DE FUEGO..... **IDENTIFICACION DE LOS TITULARES DE DERECHOS**

Nombre	Identidad	Domicilio
ISIDRO ALVARADO MEJÍA	1320-1956-00030	Colonia San Jorge, calle Cofradia, casa 01, San pedro Sula, departamento de Cortes.

TITULARES DE DERECHOS ACCESORIOS,..... **FUNDAMENTACION EN LA QUE SE SUSTENTA EL MINISTERIO PUBLICO**,..... **MOTIVACION**,..... **PARTE DISPOSITIVA**: En virtud de lo anterior el Juzgado **RESUELVE**: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, juntamente con las copias que se acompañan de los datos generales de los titulares de derecho **Franklin Adalberto Canales Cruz, Elvin Alonso Santos, Armando Antonio Figueroa García y Luis Humberto Ponce Ríos**, presentado por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscales del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ELVIN ALONSO SANTOS**,.....- 2) Modifíquense las medidas solicitadas en fecha 14 de diciembre del año 2021, revocándose la medida de incautación, dejando subsistente la medida de **aseguramiento registral**, en virtud, de haberse promovido, fuera del tiempo establecido que refiere la Ley, tal y como se dejó implícito en la motivación del presente auto.- 3) Procedase a librar oficio correspondiente a la Oficina Administradora, poniendo en conocimiento el presente auto.- 4),.....- 5),.....- 6) Librese atenta comunicación al señor Juez de Letras Penal Unificado de la Sección Judicial de San Pedro Sula Departamento de Cortes, a fin de notificar y emplazar por medio del receptor de ese Juzgado al titular de Derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA** con el fin de hacerles saber sobre la Privación Definitiva de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes para que en el término legal de diez días se persone en las presentes diligencias asimismo nombre un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio.- 7),.....- 8),.....- 9),.....- 10),.....- **NOTIFIQUESE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 21 de noviembre del año 2024.



Aviso de Licitación Pública Nacional

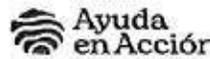
República de Honduras

LA FUNDACION AYUDA EN ACCION

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA DE CALDERAS EN EL HOSPITAL ESCUELA"
No. LPN-AEA-UIP-02-SUMINISTROS-2024]

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-02-SUMINISTROS-2024- a presentar ofertas selladas para **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA DE CALDERAS EN EL HOSPITAL ESCUELA"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del miércoles once (11) de diciembre del 2024
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 2:00 p.m. del lunes veinte (20) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes veinte (20) de enero del año 2025, a las 2:15 p.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

JESUS PEREZ MARTY
Director de País
Fundación Ayuda en Acción



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

LA FUNDACION AYUDA EN ACCION

"CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CENTROS DE ESTABILIZACIÓN DE EMERGENCIA (CEEM) Y MEJORAMIENTOS DE DOS (02) ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS GENERADOR DE OXIGENO EN EL HOSPITAL ESCUELA"
No. LPN-AEA-UIP-03-OBRA-2024]

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-03-OBRA-2024- a presentar ofertas selladas para **"CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CENTROS DE ESTABILIZACIÓN DE EMERGENCIA (CEEM) Y MEJORAMIENTOS DE DOS (02) ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS GENERADOR DE OXIGENO EN EL HOSPITAL ESCUELA"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del miércoles once (11) de diciembre del 2024
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 2:00 p.m. del lunes trece (13) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes trece (20) de enero del año 2025, a las 2:15 p.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

JESUS PEREZ MARTY
Director de País
Fundación Ayuda en Acción



AVISO

El Gobierno de la República de Honduras, a través de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), **INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL** que se ha finalizado la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE GRÁNELES LÍQUIDOS MUELLE 1-B"**, ubicado en el municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés, Honduras.

El Estudio de Impacto Ambiental está disponible para consulta en la municipalidad de Puerto Cortés, en la Biblioteca Pública "Ofelia Garay" de la Empresa Nacional Portuaria y en las oficinas de la Empresa Nacional Portuaria. Para obtener los resultados del estudio, puede comunicarse con la Unidad de Ingeniería de la ENP o al correo electrónico **unidad.ingenieria@enp.hn**.

Comentarios, opiniones o solicitudes pueden ser presentados hasta un máximo de 30 días laborales después de esta publicación.



FÚTBOL NACIONAL. EL MEXICANO PEPE TREVIÑO ESTÁ CAPACITANDO A LOS TÉCNICOS

Entrenadores dan cálido homenaje a Luis Girón

► El dueño del Parrillas One ha sido un quijote que apoya al deporte

Staff La Prensa
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Como un homenaje a su impecable trayectoria en el fútbol fue bautizada con el nombre de Luis Girón una convención de fútbol que organiza el Colegio de Entrenadores de Honduras, Capítulo Norte.

El seminario de alto nivel es impartido por el director técnico mexicano José "Pepe" Treviño, estratega que fue campeón en Honduras con Motagua y Real España y otros cuatro entrenadores aztecas más.

El técnico Alberto Chedrani, representante del Colegio de Entrenadores, informó que decidieron enaltecer esta capacitación bautizándola con el nombre de Luis Girón.

"Luis tiene una trayectoria increíble como dirigente y hombre de fútbol. Arrancó con su equipo Parrillas One en la Liga Empresarial Emín Abufefe, luego estuvo en primera división, muchos años en segunda y ahora construyó un estadio, escenario que está ubicado en La Lima, Cortés, siendo el segundo club en Honduras con escenario propio, detrás del Marathón.

Su legado al fútbol es inmenso. Desde fútbol base hasta el profesional, alejando a cientos de jóvenes de los vicios y convirtiéndolos en ciudadanos útiles a la sociedad a través del depor-



AGRADECIDO. Don Luis Girón recibe un pergamino de manos del DT Pepe Treviño.



PREPARACIÓN. Los entrenadores hondureños durante la convención que se está desarrollando esta semana en San Pedro Sula.

te", agregó Chedrani.

El estadio que construyó Luis Girón en La Lima es uno de los más modernos del país. Tiene iluminación led y sillas para que la gente disfrute los partidos con comodidad.

El inmueble es la casa del equipo Parrillas One, uno de los ani-

madores de los torneos de segunda división y ahora mimado de los limeños.

En esta convención de entrenadores, Diego Ulises, preparador físico; Erick Guillén, especialista en fútbol base, y Francisco Cuevas, preparador de porteros, acompañan a Pepe Treviño.

Luis Girón ha montado un proyecto con visión a que Parrillas One pronto sea un equipo de primera división.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



¿Casualidad o realidad?

El hecho de que durante dos copas centroamericanas consecutivas, en 2023 y 2024, los finalistas hayan sido los mismos equipos y que en ambas Alajuela de Costa Rica se haya coronado campeón debe llamarnos a reflexionar sobre lo que estamos haciendo, ya que estas cosas no ocurren por casualidad.

El Real Estelí de Nicaragua le está pasando por encima a los mejores equipos catrachos, pese a que juega en una liga de primera división menos competitiva que la nuestra. Tampoco fue casual que la selección de fútbol de Nicaragua quedara en octubre a una diferencia de goles de dejarnos fuera de los cuartos de final de la Liga de Campeones, en la que gracias a eso enfrentamos a México y fuimos condenados a un repechaje. Pasan cosas y los directivos no toman medidas.

Los entrenadores de fútbol hondureños no se actualizan y son fácilmente desplazados por extranjeros, cuyo principal mérito es vivir en países donde el fútbol se actualiza con las técnicas modernas, que semanalmente se van enriqueciendo. El fútbol de hoy no es el de antes, todo se ha vuelto dinámico a la luz de los avances que la tecnología digital que no existía antes permite.

La Federación Internacional de Fútbol (Fifa) permanentemente ofrece cursos virtuales y personales que han acortado las distancias que existían el siglo pasado entre las potencias como Brasil, Argentina, Alemania y otros europeos con respecto al balompié que se practica en el resto del mundo, que antes era empírico e incipiente.

Después de cada torneo local y luego de cada participación internacional de nuestros equipos y selecciones les hemos venido sugiriendo a los directivos que hagan evaluaciones de lo bueno y lo malo, de lo deficiente y de lo positivo y de lo nuevo que se vio, pero nada de eso se hace, se sigue tratando todo como diversión, se sigue ignorando la realidad internacional, y esto ha hecho que conjugado con una crítica situación de pobreza en el país, mala alimentación y entorno no adecuado en el que crecen las nuevas generaciones, Honduras haya sido superado por Jamaica, Panamá y Costa Rica, y a nivel de clubes por Nicaragua y Costa Rica.

Ya no somos superiores y nos dejaron atrás, solo nosotros no caemos en razón. En vida, un par de veces por semana nuestro amigo Chelato Uclés nos sorprendía con una llamada en la madrugada solicitando copia de algún video que había observado en algún canal de cable, y yo con algo de disgusto le decía que para qué me pedía eso, y él me contestaba que había visto una estrategia de juego nueva o un sistema que en Honduras no se había implementado y él no conocía.

ESPAÑA. LOS MERENGUES INFORMARON QUE ESTARÁ DE BAJA 10 DÍAS

Real Madrid pierde a Mbappé

El delantero sufre una lesión y no estará mañana cuando visiten al Rayo Vallecano. Tampoco estará en la Copa Intercontinental

MADRID. El francés Kylian Mbappé sufre una "lesión en el muslo de la pierna izquierda", tras retirarse en el minuto 35 el partido de la Champions, donde Real Madrid venció a la Atalanta.



BAJA. Mbappé se lesionó en duelo de Champions ante Atalanta.

Según pudo saber EFE, es duda de cara a la disputa de la Intercontinental, que el Real Madrid jugará el 18 del presente diciembre en el estadio de Lusail de Doha (Qatar). "Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador Kylian Mbappé por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión en el muslo de la pierna izquierda", publicó el club en su página web.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

33 - 58 - 30

Los números que ya jugaron

31 - 63 - 40

85 - 55 - 41

72 - 34 - 56

54 - 68 - 40

El pronóstico para hoy

69

14

71

Si soñaste con...

CONEJO

08

BALANZA

25

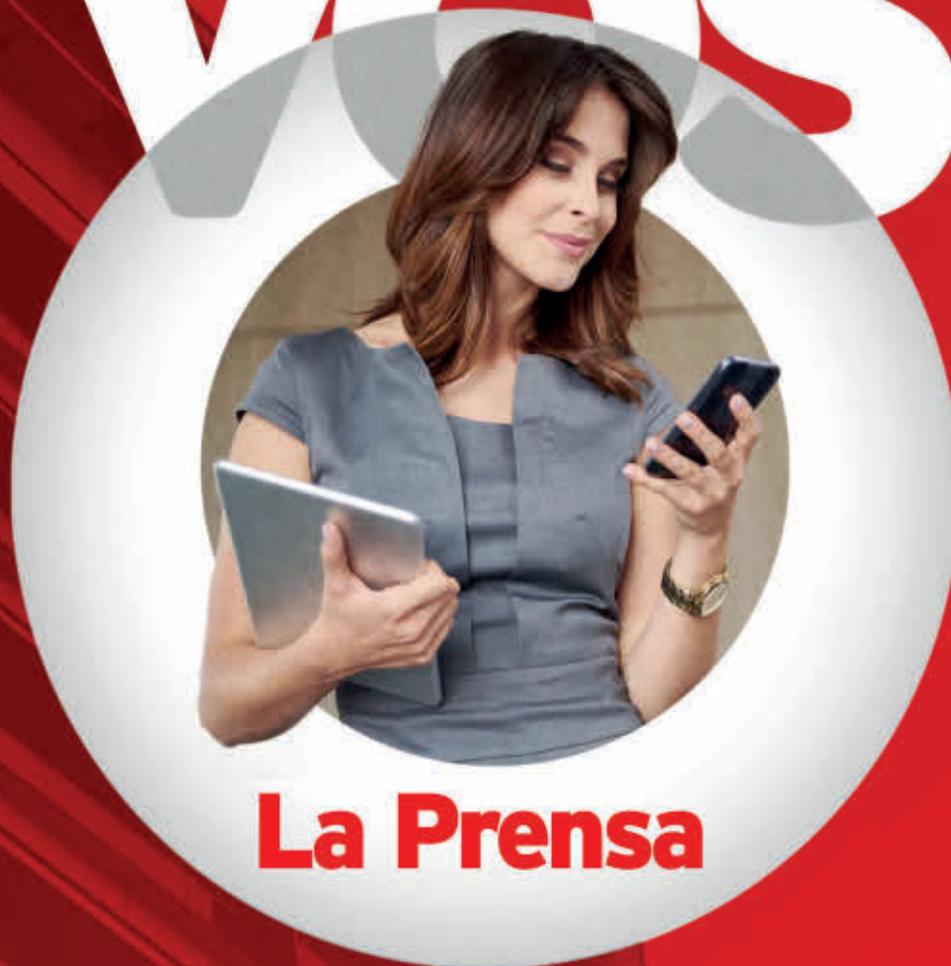
JUEGO

27

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

LLEGAMOS A VOS



La Prensa

**CON ALCANCE
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.

**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



Mayor potencia de arranque



Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

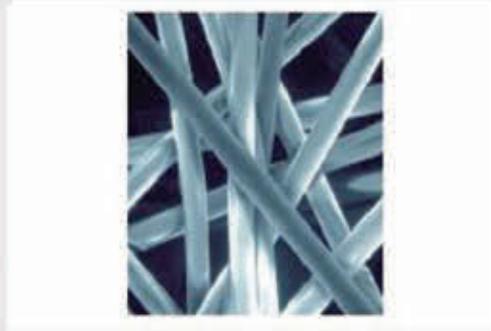


Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570